



Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Su Excelencia Anel Flores
Contralor General de la República

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 06
AL 30 DE JUNIO DE 2025**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN Y VISIÓN	4
PRINCIPIOS Y VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	10
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	14
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	15
C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL	16
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	19
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA	31
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	32
F.1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	32
F.2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	33
F.3. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	35
F.4. PORMENORIZADO DE GASTO	36
G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	40
G.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	42
G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	46
G.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	47
G.4. CONCILIACIÓN BANCARIA	68
G.5. CUENTAS POR PAGAR	72
G.6. DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR	74
G.7. ACTIVO FIJO	77
G.8. ESTADO DE LOS FONDOS	79
G.9. ESTADO DE LA CAJA MENUDA	80
H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	85
H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NUMERO 01-2017-DNMySC DEL 3 DE ENERO DE 2017	86



H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 DE NOV. DE 2024	87
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	89
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	89
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS SUELDOS PAGADOS	91
I.3.	ÁREA DE CAPACITACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	92
J.	INFORME Y COMENTARIOS – PROYECTOS DE INVERSIONES	101
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	102



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

Para cumplir con los fines y objetivos ordenados por la ley, la institución invierte recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todo lo anterior con el objetivo de realizar investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESUMEN EJECUTIVO

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted el informe correspondiente al período del 1 de abril al 30 de junio de 2025, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo con lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas



Ciudad de Panamá, avenida Samuel Lewis, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá.

Central telefónica (507) 506-2000 - Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa - www.fiscaliadecuentas.gob.pa

Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

Principios y Valores



A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.

Artículo 16.

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 17.

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas.

Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal.

Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

Artículo 18.

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

Artículo 18-A. Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 19.

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Artículo 20.

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

Artículo 21.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

Artículo 22.

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

Artículo 23.

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

Artículo 24.

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de

diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas. No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.

8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

Capítulo III Organización

Artículo 9. Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

Artículo 11. Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción

técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

Artículo 12. Secretarios. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

Artículo 13. Canales de comunicación. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

Artículo 14. Jefes. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

Capítulo IV

Responsabilidades y Trabajos

Artículo 16. Planes de trabajo. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.

-Artículo 17. Informe de gestión. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 19. Estado de los trabajos. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

Artículo 20. Uso del carné de identificación. El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.

C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Tesorería, Servicios Generales, Seguridad; las secciones de Infraestructura y Mantenimiento, Aseo y Transporte; y las unidades de Bienes Patrimoniales y Almacén.

C.4. PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este período, el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 se encuentra en el proceso de formulación, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, realizando levantamiento de información, consultas con la alta dirección y análisis de lineamientos estratégicos. Se prevé que en los próximos meses se concluya el documento final, alineado con las prioridades institucionales y gubernamentales, asegurando una planificación efectiva y orientada a resultados. Esto nos permitiría contar con un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de investigación patrimonial independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, por la cual se adopta el Reglamento de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando como proceso misional la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.

César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Al mes de junio, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 registró un avance del 44%, reflejando el progreso en la ejecución de las actividades planificadas para el período. Este porcentaje representa el cumplimiento de las acciones estratégicas en curso, alineadas con los objetivos institucionales y los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la gestión.

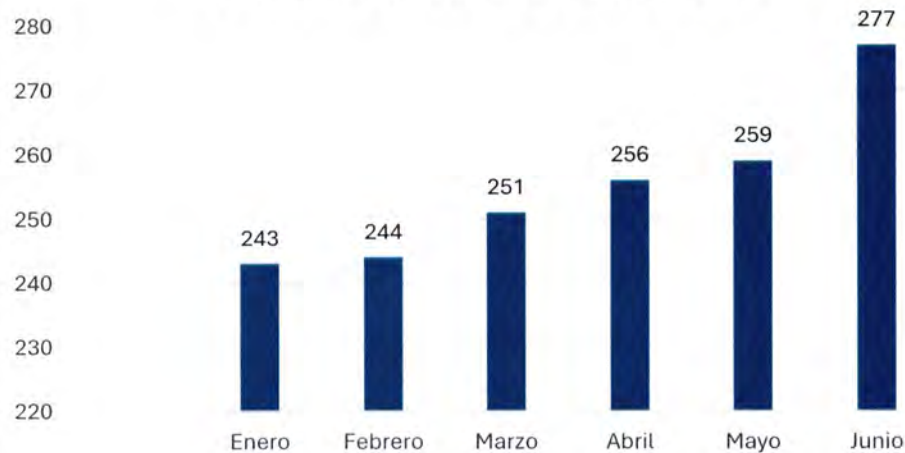
El seguimiento del Plan Operativo Anual al mes de junio de 2025 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de doscientos setenta y siete (277) actividades. De estas, sesenta y cinco (65) han sido completadas, ciento catorce (114) están en proceso de ejecución, ochenta y dos (82) aún no han comenzado, y dieciséis (16) han sido anuladas. Reflejando en el POA un avance general del 44%. La participación de veintiuno (21) unidades administrativas ha contribuido con doscientos cincuenta y ocho (258) actividades presupuestarias y diecinueve (19) no presupuestarias.

**GRÁFICO N°1: AVANCE DEL PLAN
OPERATIVO DEL AÑO 2025**



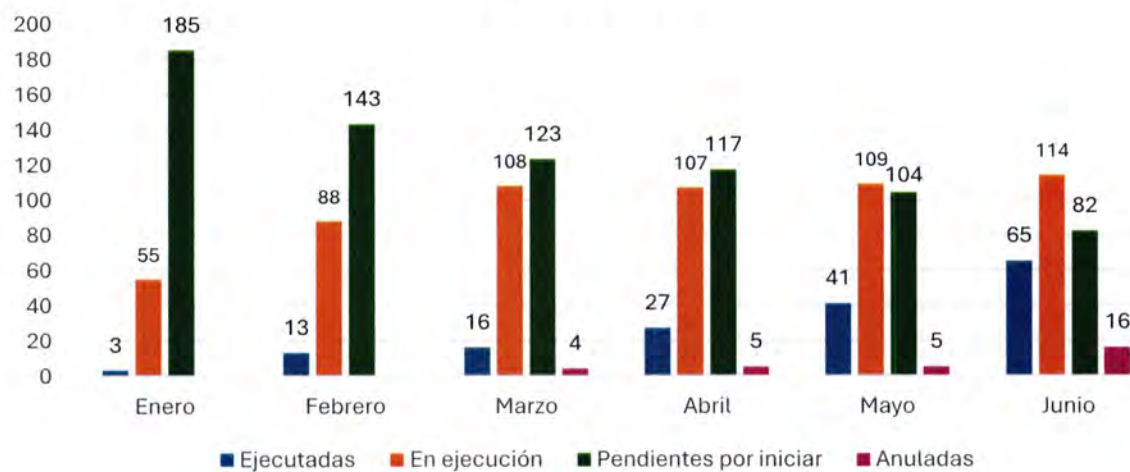
Fuente: Oficina de Planificación

GRÁFICO N.º2: TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

GRÁFICO N.º3: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

GRÁFICO N.º 4: TIPO DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa a las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En ese sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final

del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Es por ello, que nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejoras continúa para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; para lo cual, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

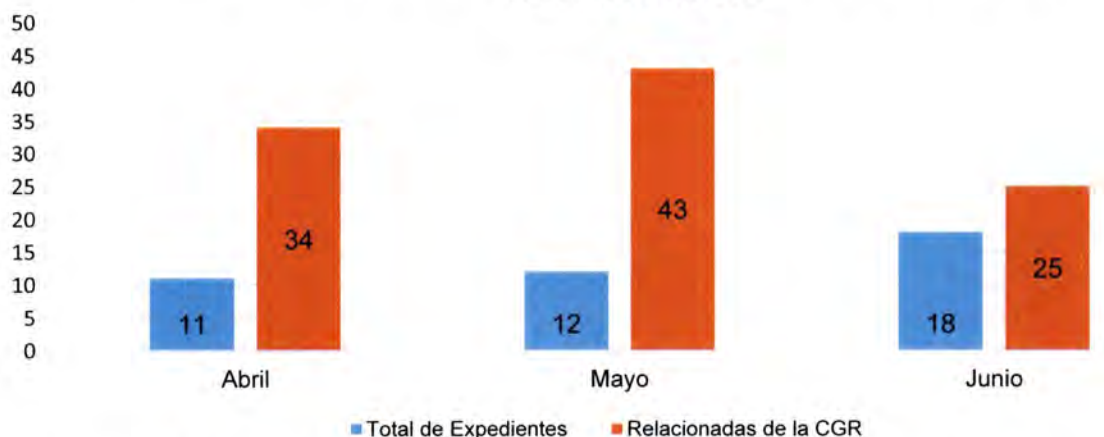
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde a los meses de abril a junio de 2025:

**CUADRO N° 1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES DE PRIMER INGRESO Y REINGRESOS; POSIBLE MONTO DE LA
LESIÓN PATRIMONIAL Y PERSONAS RELACIONADAS
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Expedientes de Primer Ingreso en investigación	Expedientes en Reingreso	Total de Expedientes	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Personas Relacionadas Informe Auditoría CGR
Abril	10	1	11	3,058,179.61	34
Mayo	11	1	12	2,007,444.67	43
Junio	18	0	18	4,173,219.06	25
Total	39	2	41	9,238,843.34	102

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES DE PRIMER INGRESO Y REINGRESOS; PERSONAS
RELACIONADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ABRIL A JUNIO 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 1 y la gráfica 1, detallan información concerniente a los expedientes de primer ingreso y reingresos en la Fiscalía General de Cuentas durante el periodo de abril a junio del 2025.

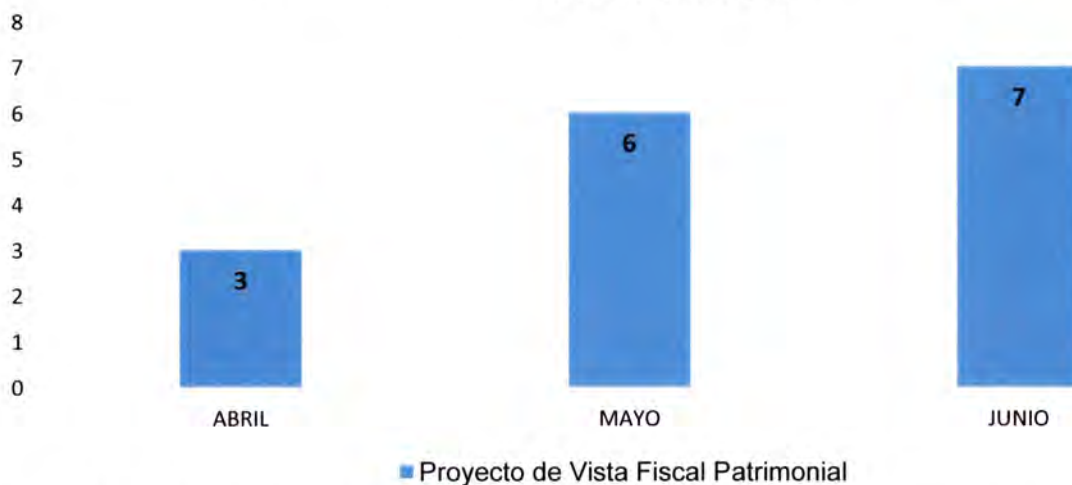
Para el mes de abril ingresaron a la institución diez (10) expedientes de primer ingreso, mientras que para el mes de mayo se ingresaron un total de once (11) expedientes, y para el cierre del mes de junio, se registraron dieciocho (18) expedientes de primer ingreso. El cuadro y gráfica antes mencionado contiene la información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

**CUADRO N° 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Confección de Vista Fiscal Patrimonial
Abril	3
Mayo	6
Junio	7
Total	16

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTE ACTIVOS EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL
ABRIL A JUNIO 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 2 y la gráfica 2 del período de abril a junio del 2025 detallan información concerniente a los expedientes activos en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial en la Fiscalía General de Cuentas.

De abril a junio 2025, la institución contaba con dieciséis (16) expedientes en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial, divididos de la siguiente manera, tres (3) en el mes de abril, seis (6) en el mes de mayo y siete (7) en el mes de junio.

CUADRO N° 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A VISTAS FISCALES PATRIMONIALES
EMITIDAS
ABRIL A JUNIO 2025

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en balboas)	Llamados a Juicio	Cierre y Archivo de la Investigación	Cese del Procedimiento
Abril	1	-	0	4	0
Mayo	1	97,799.64	1	0	1
Junio	3	267,118.48	5	2	0
Totales	5	364,918.12	6	6	1

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N°3 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES
PATRIMONIALES EMITIDAS
ABRIL A JUNIO 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de abril a junio del 2025, la Fiscalía General de Cuentas, mantenía dieciséis (16) expedientes en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial, de los cuales fueron remitidos al Tribunal de Cuentas cinco (5) Vistas Fiscales Patrimoniales, en las que se solicitó: Llamamiento a Juicio a seis (6) personas, Cierre y Archivo de la Investigación para seis (6) personas y el Cese del Procedimiento para una (1) persona.

El cuadro 3 y gráfica 3 detallan información sobre los montos de las posibles lesiones patrimoniales para los meses correspondientes a este informe.

CUADRO N° 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS
ABRIL A JUNIO 2025

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
Abril	1	0	1	0	0	0
Mayo	1	1	0	0	0	0
Junio	3	3	0	0	0	0
Totales	5	4	1	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N°4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS
ABRIL A JUNIO 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como se puede observar en el cuadro 4 y la gráfica 4, durante el mes de abril 2025, la Fiscalía General de Cuentas remitió una (1) Vista Fiscal Patrimonial de Ampliación, mientras que para el mes de mayo se remitió una (1) Vista Fiscal Patrimonial de Investigación y para el mes de junio se totalizaron tres (3) Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigación al Tribunal de Cuentas.

**CUADRO N° 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIEROS
MAYO A JUNIO 2025**

Mes	Informe de Auditores Forense	Proyecto de Informe de Auditores Forense	Análisis Financiero	Proyecto de Análisis Financiero
Mayo	4	0	2	0
Junio	2	0	0	0
Total	6	0	2	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIERO
MAYO A JUNIO 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el período comprendido de mayo a junio de 2025, como parte de las investigaciones que se llevan a cabo por parte de la Fiscalía General de Cuentas se incorporaron en los expedientes un total de seis (6) Informes de Auditores Forenses y dos (2) Análisis Financieros, elementos probatorios con los cuales se acredita el monto del perjuicio económico al Estado.

**CUADRO N° 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Solicitudes de Medidas Cautelares presentadas	Solicitudes de Adición de Medidas Cautelares	Monto (en balboas)
Abril	1	0	29,000.00
Mayo	7	0	527,791.88
Junio	9	2	1,556,503.33
Totales	17	2	2,113,295.21

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para los meses de abril a junio de 2025, la Fiscalía General de Cuentas presentó un total de diecisiete (17) Solicitudes de Medidas Cautelares y dos (2) Solicitudes de Adición de Medidas Cautelares.

**CUADRO N° 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE PRÓRROGAS
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Nuevas solicitudes de prórrogas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)
Abril	0	0.00
Mayo	1	718,874.24
Junio	0	0.00
Totales	1	718,874.24

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En este sentido, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. Entre los meses de abril a junio del 2025, se remitieron al Tribunal de Cuentas una (1) Solicitud de Prórroga.

CUADRO N° 8. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS ABRIL A JUNIO 2025

Mes	Acuerdos de Pagos Suscritos	Monto por Recuperar de la Posible Lesión (en balboas)
Abril	1	15,810.00
Mayo	0	0.00
Junio	3	1,057.40
Totales	4	16,867.40

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el período comprendido de abril a junio de 2025, se suscribieron un total de cuatro (4) Acuerdos de Pagos por un monto de **dieciséis mil ochocientos sesenta y siete balboas con cuarenta centésimos (B/. 16,867.40)** celebrados entre la Fiscalía General de Cuentas y Vinculados.

CUADRO N° 9. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS CONTESTACIÓN DE TRASLADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN ABRIL A JUNIO 2025

Contestación de Traslados y Recursos de Reconsideración	Abril	Mayo	Junio	Totales
Contestación de Traslados	15	4	11	30
Recurso de Reconsideración	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen las Contestaciones de traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación y la presentación de Recursos de Reconsideración presentadas ante el Tribunal de Cuentas. Es función del Tribunal de Cuentas poner en conocimiento a esta Fiscalía, de las Solicitudes que las partes tengan a bien formular para que emita concepto, en un término perentorio de tres (3) días hábiles. En este sentido en el periodo de abril a junio de 2025, esta agencia de investigación patrimonial remitió un total de treinta (30) Contestaciones de Traslados y no se presentaron Recurso de Reconsideración por parte de la Fiscalía General de Cuentas.



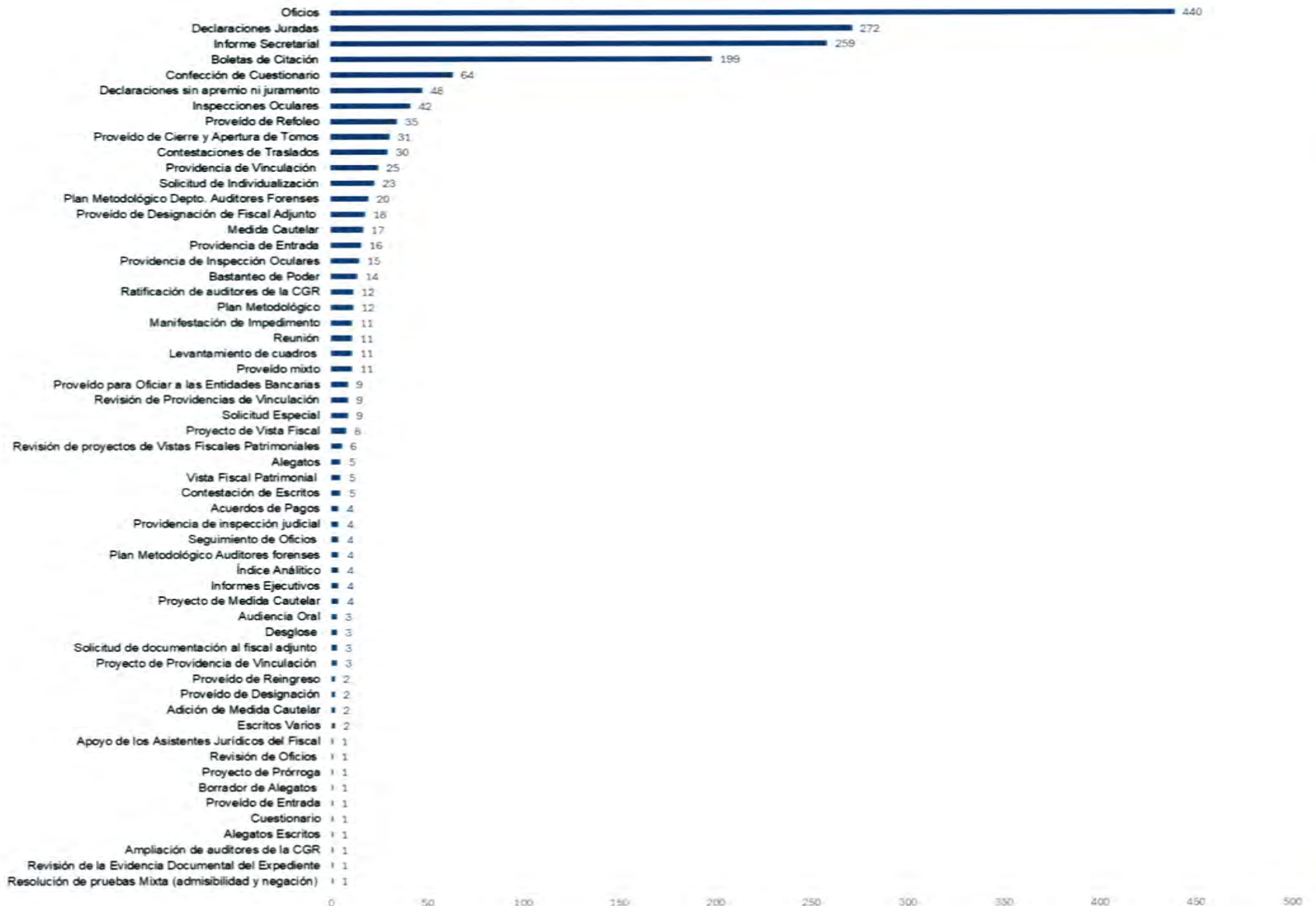
**CUADRO N° 10. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DILIGENCIAS DE INVESTIGACIONES Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Diligencias de Investigación
Abril	556
Mayo	520
Junio	674
Total	1,750

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En atención a las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa y objetiva, se realizaron diversas diligencias para acreditar o esclarecer los hechos irregulares contenidos en los Informes de Auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En el cuadro N.º10, se observa información detallada sobre el total de Diligencias de Investigación realizadas y Actuaciones Jurídicas durante los meses de abril a junio de 2025, sumando un total de mil setecientos cincuenta (1,750).

GRÁFICA N.º 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS
ABRIL A JUNIO 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**CUADRO N° 11. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS DE NULIDAD Y AMPAROS
ABRIL A JUNIO 2025**

Meses	Total de Demandas de Nulidad	Total de Amparos
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Totales	0	0

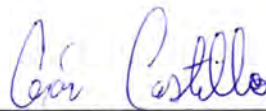
Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. Para el periodo comprendido de abril a junio de 2025, no se presentaron Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad, ni Amparos de Garantías Constitucionales ante las instancias correspondientes.



Roy C. Mitre B.

**Secretario de Investigación
de Afectación Patrimonial**



César Castillo

**Jefe de la Oficina de Planificación
Y Presupuesto**

E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

E.1 OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes de la Ley.

E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO

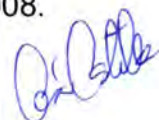
Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar y presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al 30 de junio de 2025.

E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley N°454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Panamá, 10 de julio de 2025

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá.

E. S. D.

Señor Contralor:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los estados presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de dos millones quinientos once mil quinientos veintidós balboas con 00/100 (B/.2,511,521.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud de nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe al mes de junio de 2025.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis más distinguidas consideraciones,

César Castillo

Oficina de Planificación y Presupuesto



[Firma]
Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad

JMBP/yac/cc

Ciudad de Panamá, avenida Samuel Lewis, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá.

Central telefónica (507) 506-2000 - Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa - www.fiscaliadecuentas.gob.pa

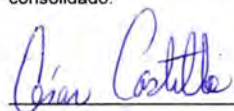
F-2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2025

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
TOTAL	5,838,442	171,740	104,871	2,234,911	3,326,921
0- FUNCIONAMIENTO	5,710,615	139,371	90,184	2,165,110	3,315,949
0 SERVICIOS PERSONALES	4,527,811	0	56,976	1,971,152	2,499,684
1 SERVICIOS NO PERSONALES	826,286	105,330	30,789	136,192	553,974
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	293,518	33,848	2,314	38,778	218,577
6 TRASNFERENCIAS CORRIENTES	63,000	193	105	18,988	43,714
1- INVERSIONES	127,827	32,368	14,687	69,800	10,971
1 SERVICIOS NO PERSONALES	103,176	29,374	14,687	58,749	366
3 MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	24,651	2,994	0	11,052	10,606

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.




Preparado por: César Castillo

Cargo:

Jefe encargado departamento de
presupuesto

Cédula: 8-780-1322

COMENTARIOS:

El cuadro F-1, refleja el estado de la ejecución presupuestaria, indicando como fueron distribuidos y gestionados los recursos de la Fiscalía General de Cuentas sobre la base del compromiso, el devengado y pagos realizados al 30 de junio del 2025, indicadores claves que proporcionan una visión clara del avance de la ejecución del presupuesto institucional. En este contexto tenemos:

- **Presupuesto modificado** a la fecha totaliza cinco millones ochocientos treinta y

ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442) de los cuales cinco millones setecientos diez mil seiscientos quince balboas (B/.5,710,615) están destinados a gastos de funcionamiento y ciento veintisiete mil ochocientos veintisiete balboas (B/.127,827) a proyectos de inversión.

- **Compromisos totales** por ciento setenta y un mil setecientos cuarenta balboas (B/. 171,740).
- **Devengado** por ciento cuatro mil ochocientos setenta y un balboas (B/. 104,871).
- **Pagado** por dos millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos once balboas (B/.2,234,911) lo que indica que el 88% de los compromisos adquiridos al mes de junio han sido cancelados.



F-3. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2025

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
GRAN TOTAL	5,838,442	2,511,521	3,326,921	43
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,710,615	2,394,666	3,315,949	41
0 SERVICIOS PERSONALES	4,527,811	2,028,127	2,499,684	35
1 SERVICIOS NO PERSONALES	826,286	272,312	553,974	5
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	293,518	74,941	218,577	1
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,000	19,286	43,714	0
GASTOS INVERSIONES	127,827	116,856	10,971	2

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: César Castillo



Cargo:
Jefe encargado de departamento de
presupuesto

Cédula:
8-780-1322

COMENTARIOS:

El cuadro F-2, presenta el comportamiento porcentual de la ejecución presupuestaria de la Fiscalía General de Cuentas al 30 de junio de 2025. Según la naturaleza del gasto y grupo, el presupuesto asciende a cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442) y refleja una ejecución acumulada de un 43%. Esto implica que se han generado compromisos por un total de dos millones quinientos once mil quinientos veintiún balboas (B/. 2,511,521), quedando un saldo pendiente por ejecutar de tres millones trescientos veintiséis mil novecientos veintiún balboas (B/. 3,326,921), lo que representa el 57% del presupuesto anual.

F-4. PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: JUNIO 2025

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		TOTAL	5,838,442.00	171,739.64	104,871.09	2,234,910.60	3,326,920.67
		INVERSIONES	127,827.00	32,368.18	14,687.16	69,800.24	10,971.42
		FUNCIONAMIENTO	5,710,615.00	139,371.46	90,183.93	2,165,110.36	3,315,949.25
0		SERVICIOS PERSONALES	4,527,811.00	0.00	56,975.60	1,971,151.71	2,499,683.69
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,456,300.00		141.67	1,581,416.69	1,874,741.64
	003	PERSONAL CONTINGENTE	27,300.00				27,300.00
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	106,500.00			51,000.00	55,500.00
	050	XIII MES	289,498.00			86,328.70	203,169.30
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	491,207.00		37,358.85	181,960.47	271,887.68
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	54,539.00		4,098.65	19,832.09	30,608.26
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	54,539.00		4,226.15	20,469.59	29,843.26
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENT	10,908.00		736.74	3,603.77	6,567.49
	091	SUELDOS	31,911.00		8,016.67	23,861.66	32.67
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,109.00		2,396.87	2,678.74	33.39
1		SERVICIOS NO PERSONALES	826,286.00	105,330.44	30,789.05	136,192.19	553,974.32
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	234,200.00	7,126.39		24,188.30	202,885.31
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	16,500.00	7,510.30		5,364.50	3,625.20
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	11,519.00	6,463.57		1,213.25	3,842.18
	106	DE TERRENOS	17,400.00				17,400.00
	109	OTROS ALQUILERES	12,000.00			3,898.55	8,101.45
	111	AGUA	2,700.00			108.07	2,591.93
	112	ASEO	2,100.00			935.75	1,164.25
	113	CORREO	40.00				40.00
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	43,600.00			19,085.74	24,514.26
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750.00	1,070.76		128.69	1,550.55
	116	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	39,319.00	36,947.88			2,371.12
	117	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	8,000.00	6,579.72			1,420.28
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8,694.00			973.35	7,720.65
	131	ANUNCIOS Y AVISOS	300.00			17.12	282.88
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	41,300.00			3,167.20	38,132.80
	141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	61,400.00			46,809.40	14,590.60
	142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,000.00				15,000.00
	143	VIÁTICOS A OTRAS PERSONAS	23,315.00				23,315.00
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,300.00		300.00	2,344.70	7,655.30
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	13,000.00				13,000.00
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,700.00				10,700.00
	154	TRANSPORTE DE BIENES	2,300.00	37.25		148.14	2,114.61
	161	ALMACENAJE	2,000.00				2,000.00



Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,000.00			10.75	2,989.25
	163	GASTOS JUDICIALES	7,000.00				7,000.00
	164	GASTOS DE SEGUROS	76,900.00	19,655.23	30,303.33	7,537.57	19,403.87
	165	SERVICIOS COMERCIALES	76,692.00	1,556.00		1,812.00	73,324.00
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24,798.00	2,105.76		2,681.24	20,011.00
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	18,030.00				18,030.00
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	28,700.00	16,277.58		5,739.45	6,682.97
	185	MANT. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,400.00				2,400.00
	192	SERVICIOS BÁSICOS	10,251.00		185.72	9,990.00	75.28
	193	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24.00			23.42	0.58
	195	VIÁTICOS	10.00			10.00	0.00
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	5.00			5.00	0.00
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	39.00				39.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		293,518.00	33,848.42	2,314.15	38,778.42	218,577.01
	201	ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO	24,900.00	1,046.89	300.00	6,460.43	17,092.68
	203	BEBIDAS	8,100.00	717.50	840.00	2,836.78	3,705.72
	211	ACABADO TEXTIL	2,000.00			316.19	1,683.81
	212	CALZADOS	3,450.00				3,450.00
	213	HILADOS Y TELAS	1,000.00			59.80	940.20
	214	PRENDAS DE VESTIR	11,100.00	3,538.53		2,775.64	4,785.83
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	500.00				500.00
	221	DIESEL	33,900.00	14,829.50		4,670.50	14,400.00
	222	GAS	500.00				500.00
	223	GASOLINA	24,900.00	6,341.34		1,858.66	16,700.00
	224	LUBRICANTES	2,000.00				2,000.00
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,000.00				1,000.00
	231	IMPRESO	6,000.00			656.00	5,344.00
	232	PAPELERÍA	19,500.00			75.43	19,424.57
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	17,644.00			4,318.42	13,325.58
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000.00				1,000.00
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	4,199.00	939.19			3,259.81
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000.00				5,000.00
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	1,200.00			123.03	1,076.97
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5,900.00	268.57	241.94	344.90	5,044.59
	252	CEMENTO	1,000.00				1,000.00
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000.00				1,000.00
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500.00				500.00
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	5,900.00			130.97	5,769.03



Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500.00				3,500.00
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000.00				1,000.00
	259	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	7,000.00			164.52	6,835.48
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	7,000.00			236.47	6,763.53
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	13,000.00			8.03	12,991.97
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	5,000.00		802.50		4,197.50
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMP.	5,000.00		96.00	2,174.79	2,729.21
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	12,000.00	1,603.93		468.21	9,927.86
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,000.00			152.64	2,847.36
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,000.00				3,000.00
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	8,800.00	502.99	33.71	3,572.07	4,691.23
	274	ÚTILES DE MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIOS Y FARMACÉUTICO	1,000.00			5.11	994.89
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	16,000.00	1,449.46		5,116.45	9,434.09
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO	2,500.00				2,500.00
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	5,000.00	51.36		622.89	4,325.75
	280	REPUESTOS	15,900.00	1,156.67		514.98	14,228.35
	291	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.00			18.00	0.00
	293	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,500.00	1,402.49		1,097.51	0.00
	298	ÚTILES Y MATERIALES DIVERSOS	107.00				107.00
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,000.00	192.60	105.13	18,988.04	43,714.23
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	63,000.00	192.60	105.13	18,988.04	43,714.23
		INVERSIONES	127,827.00	32,368.18	14,687.16	69,800.24	10,971.42
1		SERVICIOS NO PERSONALES	103,176.00	29,374.32	14,687.16	58,748.64	365.88
	165	SERVICIOS COMERCIALES	103,176.00	29,374.32	14,687.16	58,748.64	365.88
3		MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	24,651.00	2,993.86	0.00	11,051.60	10,605.54
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,357.00			4,356.55	0.45
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	5,409.00			2,399.11	3,009.89
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	13,885.00	2,993.86		3,718.14	7,173.00
	350	MOBILIARIO DE OFICINA	1,000.00			577.80	422.20

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: César Castillo

Cargo:

Jefe encargado de departamento de presupuesto

Cédula: 8-780-1322

COMENTARIOS

PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2025, reflejando las afectaciones según objeto de gasto y los saldos correspondientes para lograr los objetivos y metas de los programas presupuestarios. También se incluyen las modificaciones efectuadas entre las partidas del presupuesto de funcionamiento e inversiones de acuerdo con el grupo de gasto.

El presupuesto de funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas muestra una asignación por cinco millones setecientos diez mil seiscientos quince balboas (B/.5,710,615), a saber:

1. Servicios personales: cuatro millones quinientos veintisiete mil ochocientos once balboas (B/. 4,527,811).
2. Servicios no personales: ochocientos veintiséis mil doscientos ochenta y seis balboas (B/. 826,286).
3. Materiales y suministros: doscientos noventa y tres mil quinientos dieciocho balboas (B/. 293,518).
4. Transferencias corrientes: sesenta y tres mil balboas (63,000).

En cuanto al presupuesto de inversión, no se asignaron recursos específicos para la Fiscalía General de Cuentas, sin embargo, se han realizado ajustes significativos por un total de ciento veintisiete mil ochocientos veintisiete balboas (B/. 127,827), para cumplir con obligaciones de los proyectos de inversión correspondientes a los periodos fiscales 2021 y 2024. Estos proyectos corresponden a:

1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica por ciento venti dos mil ciento dieciocho balboas (B/. 122,118).
2. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas por cinco mil setecientos nueve balboas (B/. 5,709).





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 10 de julio de 2025

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al segundo trimestre de 2025, terminado el 30 de junio de 2025, relativa a la "Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas", con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

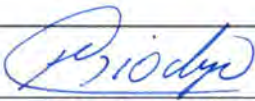
La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por treinta y cinco mil cuatrocientos veintitrés balboas (**B/.35,423**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de cinco mil ochocientos cuarenta y tres balboas (**B/.5,843**) saldos en poder de los custodios, Cuentas por pagar compiladas por ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta y un balboas (**B/.118,651**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones cuatrocientos un mil sesenta y dos balboas (**B/.2,401,062**), donde se incluye Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales; y Proyectos en Ejecución.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el periodo establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 30 de junio de 2025.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

	
Secretaría de Administración y Finanzas	Fiscal General de Cuentas Representante Legal de la Entidad



G.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Presentamos el informe del combustible al 30 de junio de 2025 correspondiente al consumo en litros de gasolina y diésel, así como los montos en balboas representativos de estos, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas. El detalle de este consumo resultó de la siguiente manera:

- Abril, se consumieron 2,453.251 litros por el monto de mil seiscientos diez balboas con 11/100 (B/. 1,610.11).
- Mayo, se consumieron 1,513.203 litros, por el monto de novecientos sesenta y un balboas con 03/100 (B/.961.03)
- Junio, se consumieron 1,675.957 litros a un costo de mil ochenta y ocho balboas con 94/100 (B/.1,088.94).

Como resultado total fueron consumidos 5,642.411 litros por el monto de tres mil seiscientos sesenta balboas con 08/100 (B/.3,660.08). Del consumo en litros de combustible, la gasolina de 95 octanos representa el 34% y el 66% corresponde al diésel, como lo reflejan el cuadro N.º1 y la gráfica N.º1.

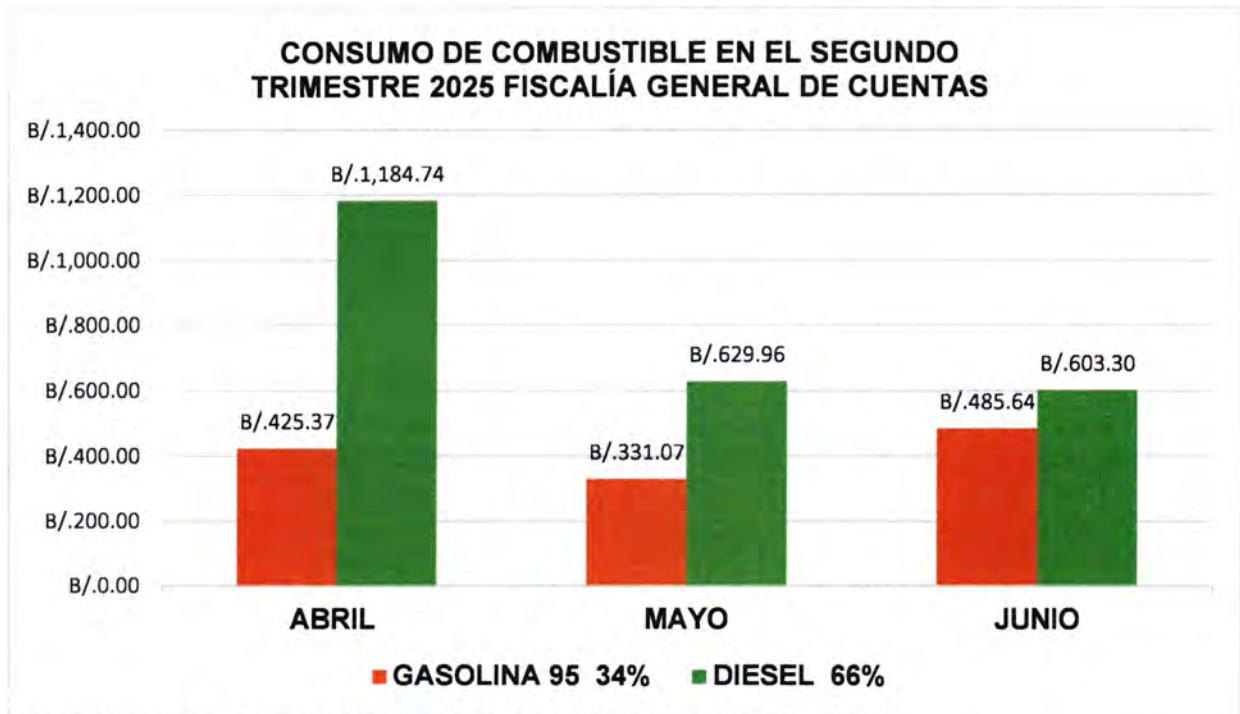
CUADRO N°1

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO AL 30 DE JUNIO DE 2025

DESCRIPCIÓN	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTALES	
	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)
GASOLINA 95	615.645	425.37	493.676	331.07	725.591	485.64	1,834.912	1,242.08
DIESEL	1,837.606	1,184.74	1,019.527	629.96	950.366	603.3	3,807.499	2,418.00
TOTAL	2,453.251	1,610.11	1,513.203	961.03	1,675.957	1,088.94	5,642.411	3,660.08

Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

GRÁFICA N°1

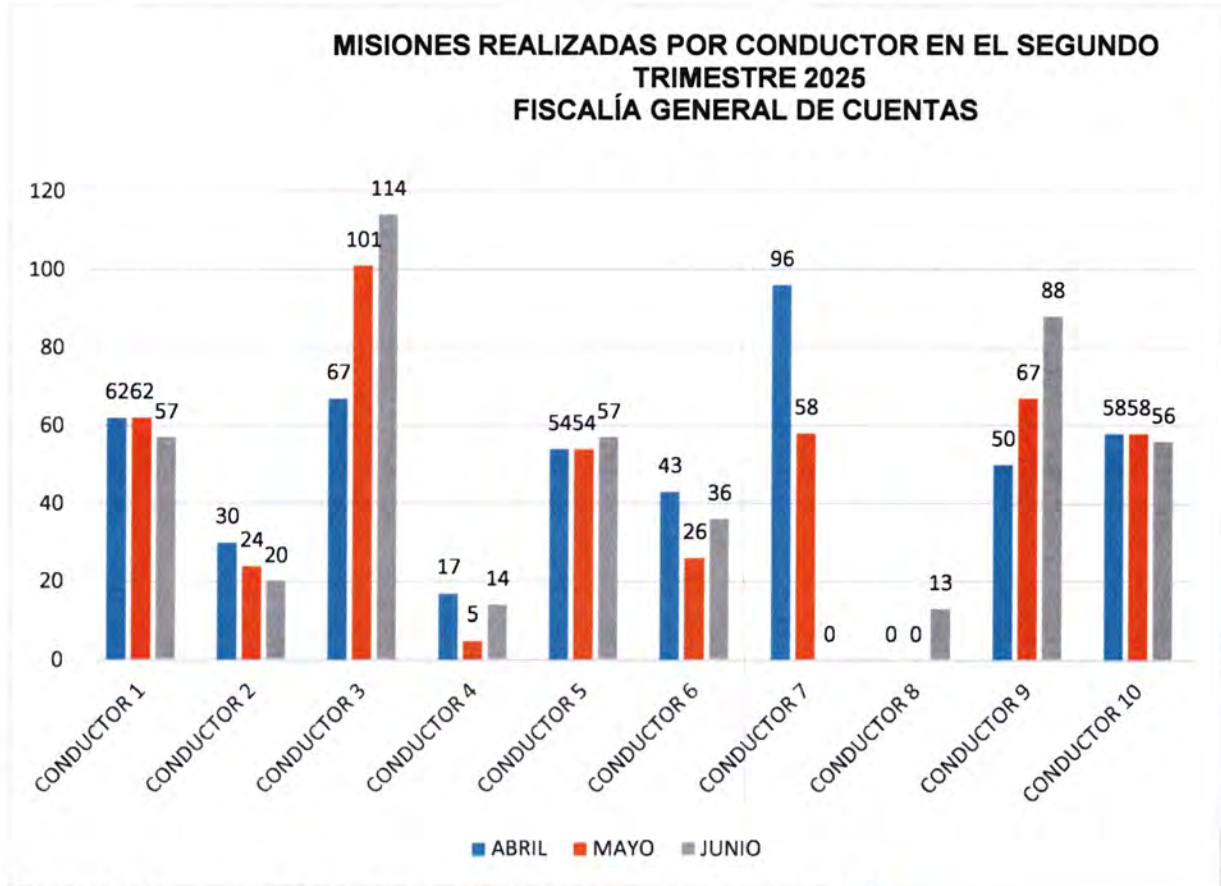


Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

El monto del consumo de combustible corresponde al importe neto (importe bruto menos exoneración y descuento) en concordancia con la Facturación Flota Gobierno presentada por el proveedor Petróleos Delta, S.A.

El resultado del consumo de combustible refleja 1,387 misiones de las cuales 783 que representan el 56% corresponden a misiones operativas y 604 que representan el 44% fueron misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y en el interior de la República durante los meses de abril, mayo y junio de 2025 por nuestra flota vehicular. (Ver graficas N°2 y N°3)

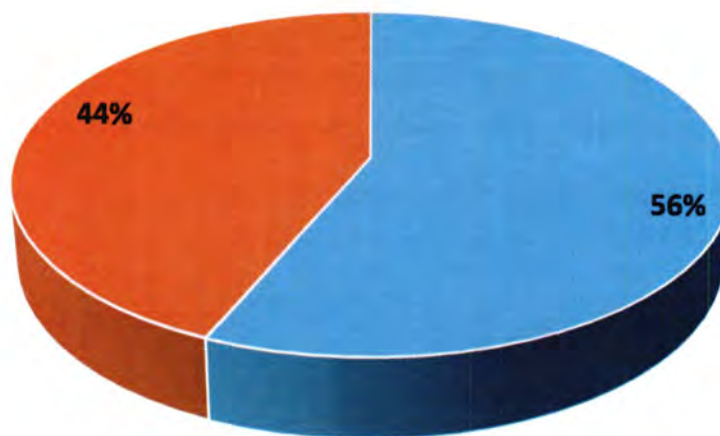
GRAFICA N.º2.



Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

GRAFICA N°3

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025



- OPERATIVAS
- ADMINISTRATIVAS

Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.


Julio Manuel Aranda Meléndez
Jefe de la Sección de Transporte

G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



CUADRO A

Fiscalía General de Cuentas
Sede Fiscalía General de Cuentas
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2025 y 2024
(En miles de Balboas)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS	2025	2024
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	49	40	Cuentas por pagar	119	245
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	29	28	Provisiones		
Total activos corrientes	78	68	Total pasivos corrientes	119	245
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	935	1,038	Total de pasivos no corrientes		
Bienes históricos y culturales	10	10	Total pasivos	119	245
Activos intangibles	11	13	Activos Netos		
Activos concesionados			Activos Netos/Patrimonio	916	885
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	40,170	34,255
Total de activos no corrientes	956	1,061	Reservas		
Total de activos	1,034	1,130	Resultados acumulados	39,254	33,370
			Intereses minoritarios		
			Total de activos		
			Netos/Patrimonio	916	885

Las notas forman parte integrante de este informe.


Representante Legal




Director de Administración y/o Finanzas


Jefe del Departamento de Contabilidad



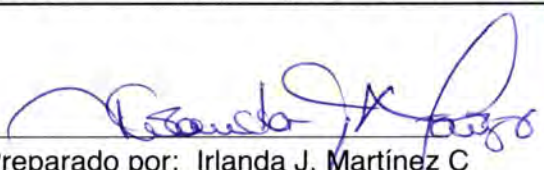
G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de junio de 2025 (en miles de balboas)	CUADRO D
	2025
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros por:	
Ingresos sin contraprestación	-
Ingresos con contraprestación	-
Pagos por:	
Gastos de personal	1,032
Servicios prestados por terceros	152
Consumo de bienes corrientes	21
Transferencias	7
Prestaciones a la seguridad social	-
Gastos financieros	-
Otros pagos relativos a la actividad	25
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	- 1,237
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por:	
Disposición de activos	-
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
Pagos por:	
Compras de propiedades, planta y equipo	3
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	- 3
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por:	
Financiamiento de tesorería	1,263
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
Pagos por:	
Financiamiento de tesorería	-
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	1,263
Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo	23
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	26
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	49
Las notas forman parte integrante de este informe.	

[Handwritten signature]

G.3 (CONTINUACIÓN)

 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de junio de 2025 (en miles de balboas) CUADRO D	
	2025
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERIODO	
RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE	-
Mas	1,206
Amortización, deterioro y agotamiento del período	56
Pérdida en disposiciones de activos	-
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	-
Disminución de inventarios	-
Incremento en cuentas por pagar	-
Incremento en provisiones	-
Otros	-
Menos	-
Ganancia en disposición de activos	-
Incremento en cuentas por cobrar	-
Incremento en inventarios	3
Disminución en cuentas por pagar	84
Disminución en provisiones	-
Otros	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-
Las notas forman parte integrante de este informe.	


 Preparado por: Irlanda J. Martínez C
 Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(En balboas)

NOTA N°1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional). El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de junio de 2025, muestra un saldo de cuarenta y nueve mil ciento noventa y cuatro balboas (B/.49,194), conformado por los siguientes fondos:

- Cuenta bancaria N°200804700065, denominada Fondo General -CUT, con un saldo de treinta y cinco mil cuatrocientos veintitrés balboas (B/.35,423.) menos documentos por debitar por el monto de trescientos treinta y cuatro balboas (B/.334) más el monto de ciento cinco balboas (B/.105), que corresponde a la anulación en el sistema ISTMO del pago que se generó a favor de la Caja de Ahorros, situación que está afectando el saldo de la cuenta transitoria de banco 1101030301 (Fondo General Institucional Transferencias).

El día 12 de junio del presente año, la Dirección Nacional de Tesorería del Tesoro Nacional realizó un pago a favor de la Caja de Ahorros, por el monto de ciento cinco balboas con 13/100 (B/.105.13), que corresponde a la orden de compra N°4200619302, sin embargo, este pago debió ser a favor de Viajes España. Al percatarse de esta situación la Jefa de Tesorería, comunico el error al personal de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, donde procedieron con la anulación del pago en el sistema ISTMO, pero dicho pago no fue revertido en los movimientos de banco según el estado de cuenta del mes de junio, situación que está afectando el saldo de la cuenta transitoria de banco 1101030301 (Fondo General Institucional Transferencias), por lo que, está aumentando el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del mes de junio.

Al cierre del mes de junio de 2025, el saldo de la cuenta del mayor real de banco en el sistema ISTMO, esta conciliada con el saldo del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional), por el monto de treinta y cinco mil cuatrocientos veintitrés balboas (B/.35,423).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de junio 2025, mostraba un saldo conciliado por treinta y cinco mil ochenta y nueve balboas (B/.35,089), dado que al cierre se mantienen ordenaciones de pago por debitar por trescientos treinta y cuatro balboas (B/.334). Observar la conciliación bancaria (G.4).

- La cuenta mayor Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de la Caja Menuda-Secretaría de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle: 

Efectivo en poder del custodio por tres mil ciento ochenta y seis balboas (B/.3,186).

Comprobantes en cartera por mil ochocientos catorce balboas (B/.1,814).

No existe reembolsos en trámite registrados en ISTMO

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Secretaria de Administración y Finanzas.	3,186	1,814	-	-	5,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, asignada a dicho despacho, mostraba saldo en el sistema ISTMO por dos mil balboas (B/.2,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por quinientos noventa y seis balboas (B/.596).

Comprobantes en cartera por mil cuatrocientos cuatro balboas (B/.1,404).

No existe reembolsos en tramite registrados en ISTMO

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Despacho Superior.	596	1,404	-	-	2,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Oficina Regional de Herrera, asignada a la referida oficina, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000).

Observación: El día 5 de junio se procedió con el cierre permanente de la Caja Menuda asignado a la Oficina Regional de Herrera y fue depositado al Tesoro Nacional el total del fondo de la caja menuda por mil balboas (B/.1,000).

Cabe indicar que, al cierre del mes de junio la cuenta mayor Caja Menuda Auxiliar, refleja el monto de mil balboas (B/.1,000), ya que aún no se ha dado de baja al custodio de Caja Menuda en el sistema ISTMO.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por dos mil sesenta y un balboas (B/.2,061).
Comprobantes en cartera por dos mil novecientos treinta y nueve balboas (B/.2,939).
No existe reembolsos en trámite registrados en ISTMO.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Viáticos-Secretaría de Administración y Finanzas.	2,061	2,939	-	-	5,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda de la Oficina Regional de Chiriquí, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Observación: El día 6 de junio se procedió con el cierre permanente de la Caja Menuda asignado a la Oficina Regional de Chiriquí y fue depositado al Tesoro Nacional el total del fondo de la caja menuda por mil balboas (B/.1,000).

Cabe indicar que, al cierre del mes de junio la cuenta mayor Caja Menuda Auxiliar, refleja el monto de mil balboas (B/.1,000), ya que aún no se ha dado de baja al custodio de Caja Menuda en el sistema ISTMO.

NOTA N°2. INVENTARIOS

Representan los bienes custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por veintinueve mil noventa balboas (B/.29,090). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040101	Alimentos y bebidas	196
11040104	Productos de papel y cartón	16,142
11040105	Productos químicos y conexos	1,584
11040108	Enseres de oficina	8,753
11040111	Útiles y materiales de aseo	2,404
11040199	Útiles y materiales diversos	11
Total		29,090

Fuente: Departamento de Contabilidad

NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que exceda un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 30 de junio 2025, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por novecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y tres balboas (B/.934,963). Ver detalle:

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	3,531	237	3,294
Maquinaria, equipos y otros	2,224,787	1,435,238	789,549
Proyectos en ejecución	142,120	-	142,120
TOTAL	2,370,438	1,435,475	934,963

Fuente: Departamento de Contabilidad.

A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), que afecta al grupo de cuentas del mayor de proyectos en ejecución, sustentado en el siguiente detalle:

- Registro de devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), monto que no está registrado por la unidad de Bienes Patrimoniales, ya que el Sistema de Trámites regulares estructurados no ha sido recibido.

NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que al finalizar el mes de junio 2025 reflejaba un saldo en la cuenta mayor en el sistema ISTMO por nueve mil seiscientos cincuenta y nueve balboas (B/.9,659). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	719
Instrumentos Musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
Total	9,659

Fuente: Departamento de Contabilidad. 

NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 30 de junio 2025, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto de amortización por once mil trescientos once balboas (B/.11,311).

Ver detalle:

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,965	9,654	11,311
Total	20,965	9,654	11,311

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. Al 30 de junio 2025, su saldo es por ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta y un balboas (B/.118,651). Ver detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				
		30	60	90	Más de 90	Total
Gasto de personal y retenciones tributarias	48,975	7,297	231	255	218	56,976
Retenciones no tributarias						
Adquisiciones de bienes y servicios	23,432	8,325	7,643	7,269	13,642	60,311
Impuestos	518	4	0	0	137	659
Transferencias		0	0	0	0	0
Otras Cuentas por pagar	600	105	0	0	0	705
Totales	73,525	15,731	7,874	7,524	13,997	118,651

Fuente: Departamento de Contabilidad.

Al cierre del mes de junio 2025, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar renglón de impuestos (retención de ITBMS), por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). 

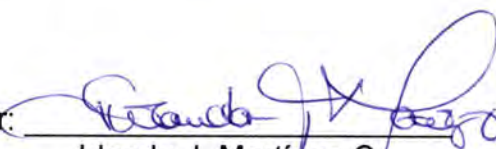
NOTA N°7. RESULTADO ACUMULADO

Al finalizar el mes de junio 2025, el renglón resultados acumulados muestra un déficit por treinta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil ciento dos balboas (B/.39,254,102). Este déficit es producto de la suma del total de resultados por treinta y seis millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y siete balboas (B/.36,856,277) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por dos millones trescientos noventa y siete mil ochocientos veinticinco balboas (B/.2,397,825). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

NOTA N°8. ACTIVO NETO/PATRIMONIO

El renglón de Activo Neto/Patrimonio, al 30 de junio 2025, muestra un saldo de novecientos quince mil quinientos sesenta y seis balboas (B/.915,566). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por cuarenta millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho balboas (B/.40,169,668) menos el total de resultados acumulados por treinta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil ciento dos balboas (B/.39,254,102).

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
Hora: 14:58:27



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,750,985.99	11,684,766.32-	71,258.44	59,194.69-	11,822,244.43	11,743,961.01-	78,283.42	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	4,638,821.33	3,664,355.34-	612.59	19,145.24-	4,639,433.92	3,683,500.58-	955,933.34	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	41,171,680.85	41,282,344.07-	375,674.63	383,662.13-	41,547,355.48	41,666,006.20-	0.00	118,650.72
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	42,710,793.83	45,657,315.91-	2,778.56	369,647.15-	42,713,572.39	46,026,963.06-	0.00	3,313,390.67
51	GASTOS	2,178,855.30	162,355.66-	385,111.99	3,787.00-	2,563,967.29	166,142.66-	2,397,824.63	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2,238,043.91	158,555.12-	419,426.03	8,843.12-	2,657,469.94	167,398.24-	2,490,071.70	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	354,818.14	2,434,306.93-	45,587.84	456,170.75-	400,405.98	2,890,477.68-	0.00	2,490,071.70
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	TOTALES	105,093,117.10	105,093,117.10-	1,300,450.08	1,300,450.08-	106,393,567.18	106,393,567.18-	5,922,113.09	5,922,113.09

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
Hora: 14:59:06



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,426,442.40	10,387,528.47-	66,194.37	55,914.58-	10,492,636.77	10,443,443.05-	49,193.72	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,309,843.97	1,282,538.23-	5,064.07	3,280.11-	1,314,908.04	1,285,818.34-	29,089.70	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	4,608,197.82	3,654,876.39-	612.59	18,970.54-	4,608,810.41	3,673,846.93-	934,963.48	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	9,478.95-	0.00	174.70-	20,964.51	9,653.65-	11,310.86	0.00
2101	Cuentas por pagar	41,171,680.85	41,282,344.07-	375,674.63	383,662.13-	41,547,355.48	41,666,006.20-	0.00	118,650.72
3102	Hacienda pública adicional	47,474.98	39,847,495.61-	0.00	369,647.15-	47,474.98	40,217,142.76-	0.00	40,169,667.78
3104	Resultados	42,663,318.85	5,809,820.30-	2,778.56	0.00	42,666,097.41	5,809,820.30-	36,856,277.11	0.00
5101	Gastos de personal	1,810,468.62	144,473.31-	327,173.56	1,500.00-	2,137,642.18	145,973.31-	1,991,668.87	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	216,372.83	12,168.35-	35,520.67	2,287.00-	251,893.50	14,455.35-	237,438.15	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	44,556.06	0.00	3,880.11	0.00	48,436.17	0.00	48,436.17	0.00
5104	Transferencias	15,265.67	5,714.00-	0.00	0.00	15,265.67	5,714.00-	9,551.67	0.00
5106	Gastos financieros	5.75	0.00	5.00	0.00	10.75	0.00	10.75	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	92,186.37	0.00	18,532.65	0.00	110,719.02	0.00	110,719.02	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	2,238,043.91	158,555.12-	419,426.03	8,843.12-	2,657,469.94	167,398.24-	2,490,071.70	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	163,141.50	2,135,568.33-	3,787.00	371,141.86-	166,928.50	2,506,710.19-	0.00	2,339,781.69
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	191,676.64	298,738.60-	41,800.84	85,028.89-	233,477.48	383,767.49-	0.00	150,290.01
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	Cl Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
	TOTALES	105,093,117.10	105,093,117.10-	1,300,450.08	1,300,450.08-	106,393,567.18	106,393,567.18-	42,778,390.20	42,778,390.20

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 14:59:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	280,899.30	266,899.30-	0.00	0.00	280,899.30	266,899.30-	14,000.00	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	10,145,543.10	10,120,629.17-	66,194.37	55,914.58-	10,211,737.47	10,176,543.75-	35,193.72	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,309,843.97	1,282,538.23-	5,064.07	3,280.11-	1,314,908.04	1,285,818.34-	29,089.70	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,840,457.07	615,669.25-	612.59	612.59-	2,841,069.66	616,281.84-	2,224,787.82	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,586,628.54	1,586,628.54-	0.00	0.00	1,586,628.54	1,586,628.54-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	173,910.63	31,790.63-	0.00	0.00	173,910.63	31,790.63-	142,120.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	1,765.98	1,418,883.37-	0.00	18,357.95-	1,765.98	1,437,241.32-	0.00	1,435,475.34
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	0.00	0.00	0.00	9,659.00	0.00	9,659.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	9,478.95-	0.00	174.70-	0.00	9,653.65-	0.00	9,653.65
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	28,987,359.86	29,046,077.01-	296,573.82	294,832.27-	29,283,933.68	29,340,909.28-	0.00	56,975.60
210102	Retenciones no tributarias	160,411.52	160,411.52-	35,060.80	35,060.80-	195,472.32	195,472.32-	0.00	0.00
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,888,235.78	10,938,582.71-	36,486.95	46,451.02-	10,924,722.73	10,985,033.73-	0.00	60,311.00
210104	Impuestos	208,550.57	208,728.58-	431.93	912.91-	208,982.50	209,641.49-	0.00	658.99
210105	Transferencias	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	675,975.62	677,396.75-	7,121.13	6,405.13-	683,096.75	683,801.88-	0.00	705.13
310201	Traspasos y remesas	47,474.98	39,847,495.61-	0.00	369,647.15-	47,474.98	40,217,142.76-	0.00	40,169,667.78
310401	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	820,322.42	271,876.82-	2,778.56	0.00	823,100.98	271,876.82-	551,224.16	0.00
510101	Sueldos	1,450,864.00	140,223.31-	272,417.67	1,500.00-	1,723,281.67	141,723.31-	1,581,558.36	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 14:59:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510104	Gastos de representación	46,750.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	55,250.00	4,250.00-	51,000.00	0.00
510106	Décimo tercer mes	86,328.70	0.00	0.00	0.00	86,328.70	0.00	86,328.70	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	19,844.47	0.00	4,086.27	0.00	23,930.74	0.00	23,930.74	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	182,097.73	0.00	37,221.59	0.00	219,319.32	0.00	219,319.32	0.00
510109	Riesgos profesionales	20,481.97	0.00	4,213.77	0.00	24,695.74	0.00	24,695.74	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	3,606.25	0.00	734.26	0.00	4,340.51	0.00	4,340.51	0.00
510199	Otros gastos de personal	495.50	0.00	0.00	0.00	495.50	0.00	495.50	0.00
510201	Alquileres	26,410.44	0.00	8,254.16	0.00	34,664.60	0.00	34,664.60	0.00
510202	Servicios básicos	20,126.34	147.15-	279.06	0.00	20,405.40	147.15-	20,258.25	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	825.39	0.00	147.96	0.00	973.35	0.00	973.35	0.00
510204	Información y publicidad	6,351.52	3,167.20-	0.00	0.00	6,351.52	3,167.20-	3,184.32	0.00
510205	Viáticos	64,183.40	8,854.00-	2,803.00	2,277.00-	66,986.40	11,131.00-	55,855.40	0.00
510206	Transporte	2,192.84	0.00	610.00	10.00-	2,802.84	10.00-	2,792.84	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	60,811.44	0.00	14,983.60	0.00	75,795.04	0.00	75,795.04	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	5,046.09	0.00	693.36	0.00	5,739.45	0.00	5,739.45	0.00
510210	Primas de seguros	30,091.37	0.00	7,749.53	0.00	37,840.90	0.00	37,840.90	0.00
510299	Otros servicios recibidos	334.00	0.00	0.00	0.00	334.00	0.00	334.00	0.00
510301	Alimentos y bebidas	8,839.71	0.00	1,401.50	0.00	10,241.21	0.00	10,241.21	0.00
510302	Textiles y vestuarios	3,151.63	0.00	0.00	0.00	3,151.63	0.00	3,151.63	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	7,626.67	0.00	0.00	0.00	7,626.67	0.00	7,626.67	0.00
510304	Productos de papel y cartón	8,026.67	0.00	469.24	0.00	8,495.91	0.00	8,495.91	0.00
510305	Productos químicos y conexos	1,767.79	0.00	78.43	0.00	1,846.22	0.00	1,846.22	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	295.49	0.00	0.00	0.00	295.49	0.00	295.49	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	2,078.18	0.00	0.00	0.00	2,078.18	0.00	2,078.18	0.00
510308	Útiles de oficina	3,653.12	0.00	116.22	0.00	3,769.34	0.00	3,769.34	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 14:59:46



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510309	Licencias informáticas	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00
510310	Útiles y materiales médicos	5.11	0.00	0.00	0.00	5.11	0.00	5.11	0.00
510311	Útiles y materiales de aseo	941.04	0.00	316.18	0.00	1,257.22	0.00	1,257.22	0.00
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	4,864.91	0.00	0.00	0.00	4,864.91	0.00	4,864.91	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	1,505.74	0.00	1,498.54	0.00	3,004.28	0.00	3,004.28	0.00
510401	Transferencias corrientes	15,265.67	5,714.00-	0.00	0.00	15,265.67	5,714.00-	9,551.67	0.00
510605	Comisiones	5.75	0.00	5.00	0.00	10.75	0.00	10.75	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	91,312.87	0.00	18,357.95	0.00	109,670.82	0.00	109,670.82	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	873.50	0.00	174.70	0.00	1,048.20	0.00	1,048.20	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	2,238,043.91	158,555.12-	419,426.03	8,843.12-	2,657,469.94	167,398.24-	2,490,071.70	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	162,312.78	2,065,768.09-	3,787.00	356,454.70-	166,099.78	2,422,222.79-	0.00	2,256,123.01
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	828.72	69,800.24-	0.00	14,687.16-	828.72	84,487.40-	0.00	83,658.68
920301	Órdenes de compra	75,723.86	130,555.91-	11,731.67	37,751.46-	87,455.53	168,307.37-	0.00	80,851.84
920302	Contratos	115,952.78	168,182.69-	30,069.17	47,277.43-	146,021.95	215,460.12-	0.00	69,438.17
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
TOTALES		105,093,117.10	105,093,117.10-	1,300,450.08	1,300,450.08-	106,393,567.18	106,393,567.18-	44,223,519.19	44,223,519.19

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	217,263.85	212,263.85-	0.00	0.00	217,263.85	212,263.85-	5,000.00	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	63,635.45	54,635.45-	0.00	0.00	63,635.45	54,635.45-	9,000.00	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	170,012.70	145,027.23-	16,807.27	6,370.00-	186,819.97	151,397.23-	35,422.74	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	202,033.54	202,105.08-	15,642.66	15,800.14-	217,676.20	217,905.22-	0.00	229.02
1101030302	Fondo General Institucional CH	19,178.80	19,178.80-	0.00	0.00	19,178.80	19,178.80-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	431,532.03	431,532.03-	33,744.44	33,744.44-	465,276.47	465,276.47-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	49,965.41	49,965.41-	997.50	801.50-	50,962.91	50,766.91-	196.00	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	121,243.20	121,243.20-	0.00	0.00	121,243.20	121,243.20-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	8,664.90	8,664.90-	0.00	0.00	8,664.90	8,664.90-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	109,634.44	93,023.37-	0.00	469.24-	109,634.44	93,492.61-	16,141.83	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	53,010.69	51,589.93-	241.94	78.43-	53,252.63	51,668.36-	1,584.27	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	60,978.06	60,978.06-	0.00	0.00	60,978.06	60,978.06-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	90,979.48	90,979.48-	0.00	0.00	90,979.48	90,979.48-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	102,761.77	93,892.21-	0.00	116.22-	102,761.77	94,008.43-	8,753.34	0.00
1104010900	Licencias informáticas	308,356.24	308,356.24-	0.00	0.00	308,356.24	308,356.24-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	63,493.91	63,463.82-	2,689.66	316.18-	66,183.57	63,780.00-	2,403.57	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	205,577.35	205,577.35-	0.00	0.00	205,577.35	205,577.35-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	112,355.36	111,981.10-	1,134.97	1,498.54-	113,490.33	113,479.64-	10.69	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	107,635.41	24,149.88-	0.00	0.00	107,635.41	24,149.88-	83,485.53	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	990,777.86	132,090.47-	0.00	0.00	990,777.86	132,090.47-	858,687.39	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,981.41	0.00	0.00	0.00	39,981.41	0.00	39,981.41	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,260.01	2,932.11-	0.00	0.00	82,260.01	2,932.11-	79,327.90	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	1,086.40-	0.00	0.00	3,193.23	1,086.40-	2,106.83	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	38,016.03	2,370.66-	0.00	0.00	38,016.03	2,370.66-	35,645.37	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967.43	0.00	0.00	0.00	26,967.43	0.00	26,967.43	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	62,477.07	33,923.69-	0.00	0.00	62,477.07	33,923.69-	28,553.38	0.00
1204031300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.23	38,765.68-	0.00	0.00	43,122.23	38,765.68-	4,356.55	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

e



Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	3,598.50	581.69-	0.00	612.59-	3,598.50	1,194.28-	2,404.22	0.00
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	0.00	0.00	0.00	7,844.93	0.00	7,844.93	0.00
1204032000	Equipo informático	806,366.97	211,891.77-	0.00	0.00	806,366.97	211,891.77-	594,475.20	0.00
1204032100	Herramientas	3,001.93	104.95-	0.00	0.00	3,001.93	104.95-	2,896.98	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	341,003.45	88,395.70-	0.00	0.00	341,003.45	88,395.70-	252,607.75	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	0.00	0.00	0.00	161,135.61	0.00	161,135.61	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	62,451.36	28,026.95-	612.59	0.00	63,063.95	28,026.95-	35,037.00	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	3,598.50	3,598.50-	0.00	0.00	3,598.50	3,598.50-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204042200	Mobiliario y enseres	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	146,097.50	3,977.50-	0.00	0.00	146,097.50	3,977.50-	142,120.00	0.00
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	229.62-	0.00	7.36-	0.00	236.98-	0.00	236.98
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	1,162.11	1,418,049.88-	0.00	18,350.59-	1,162.11	1,436,400.47-	0.00	1,435,238.36
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	0.00	0.00	0.00	719.00	0.00	719.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	9,478.95-	0.00	174.70-	0.00	9,653.65-	0.00	9,653.65
2101010100	Sueldos	22,162,223.32	22,162,223.32-	180,440.22	180,440.22-	22,342,663.54	22,342,663.54-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	480,594.53	489,350.44-	3,931.55	1,798.45-	484,526.08	491,148.89-	0.00	6,622.81
2101010400	Gastos de representación	1,019,689.37	1,019,689.37-	6,654.54	6,654.54-	1,026,343.91	1,026,343.91-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	637,042.38	637,042.38-	0.00	0.00	637,042.38	637,042.38-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	195,849.97	195,896.67-	46.70	0.00	195,896.67	195,896.67-	0.00	0.00
2101010700	Impuesto sobre la renta retenido a los empleados	113,998.83	113,998.83-	22,124.21	22,124.21-	136,123.04	136,123.04-	0.00	0.00
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	87,945.56	88,322.35-	133.41	231.55-	88,078.97	88,553.90-	0.00	474.93
2101010800	Impuet de segu educa retení a los emplea	16,524.60	16,524.60-	3,406.05	3,406.05-	19,930.65	19,930.65-	0.00	0.00
2101010801	Impuet de segu educa retení a los emplea	7,781.25	7,912.44-	58.37	29.17-	7,839.62	7,941.61-	0.00	101.99
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	343,329.30	347,588.61-	4,062.16	4,121.27-	347,391.46	351,709.88-	0.00	4,318.42
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	139,104.36	139,104.36-	27,390.35	27,390.35-	166,494.71	166,494.71-	0.00	0.00
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	85,577.19	86,604.23-	459.10	227.50-	86,036.29	86,831.73-	0.00	795.44
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	3,045,639.96	3,084,390.08-	37,008.66	37,530.76-	3,082,648.62	3,121,920.84-	0.00	39,272.22
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	357,152.45	361,539.26-	4,189.66	4,248.77-	361,342.11	365,788.03-	0.00	4,445.92
2101011300	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	28,714.50	28,714.50-	5,841.50	5,841.50-	34,556.00	34,556.00-	0.00	0.00
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	12,066.84	12,276.71-	93.37	46.67-	12,160.21	12,323.38-	0.00	163.17
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	65,697.15	66,470.56-	733.97	741.26-	66,431.12	67,211.82-	0.00	780.70
2101011700	Bonificaciones	126,265.88	126,265.88-	0.00	0.00	126,265.88	126,265.88-	0.00	0.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00
2101020100	Retenciones Judiciales	16,450.00	16,450.00-	3,573.80	3,573.80-	20,023.80	20,023.80-	0.00	0.00
2101020200	Retenciones a favor de cooperativas	8,482.75	8,482.75-	1,672.10	1,672.10-	10,154.85	10,154.85-	0.00	0.00
2101020400	Retenciones a favor de asociaciones gremiales	5,054.82	5,054.82-	1,000.92	1,000.92-	6,055.74	6,055.74-	0.00	0.00
2101020500	Retenciones por préstamos	126,955.29	126,955.29-	28,185.58	28,185.58-	155,140.87	155,140.87-	0.00	0.00
2101020800	Retenciones por ahorros	2,906.66	2,906.66-	525.00	525.00-	3,431.66	3,431.66-	0.00	0.00
2101029900	Otras retenciones no tributarias	562.00	562.00-	103.40	103.40-	665.40	665.40-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	6,659,651.17	6,706,472.33-	26,353.81	36,317.88-	6,686,004.98	6,742,790.21-	0.00	56,785.23

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	361.40	361.40-	5.00	5.00-	366.40	366.40-	0.00	0.00
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	0.00	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	3,525.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	2,932,970.34	2,932,970.34-	10,128.14	10,128.14-	2,943,098.48	2,943,098.48-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	208,550.57	208,728.58-	431.93	912.91-	208,982.50	209,641.49-	0.00	658.99
2101050100	Transferencia corrientes	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00	8,935.42	8,935.42-	0.00	0.00
2101050200	Transferencia de capital	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	301,183.47	301,201.47-	5,718.00	6,300.00-	306,901.47	307,501.47-	0.00	600.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	374,792.15	376,195.28-	1,403.13	105.13-	376,195.28	376,300.41-	0.00	105.13
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	300,387.68-	0.00	16,807.27-	0.00	317,194.95-	0.00	317,194.95
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	32,044.18	1,400,466.30-	0.00	0.00	32,044.18	1,400,466.30-	0.00	1,368,422.12
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	3,468.40	36,634,726.25-	0.00	352,839.88-	3,468.40	36,987,566.13-	0.00	36,984,097.73
3104010000	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	804,166.41	3,776.50-	2,778.56	0.00	806,944.97	3,776.50-	803,168.47	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	14,402.90	267,104.04-	0.00	0.00	14,402.90	267,104.04-	0.00	252,701.14
5101010000	Sueldos	1,450,864.00	140,223.31-	272,417.67	1,500.00-	1,723,281.67	141,723.31-	1,581,558.36	0.00
5101040000	Gastos de representación	46,750.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	55,250.00	4,250.00-	51,000.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	86,328.70	0.00	0.00	0.00	86,328.70	0.00	86,328.70	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	19,844.47	0.00	4,086.27	0.00	23,930.74	0.00	23,930.74	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	182,097.73	0.00	37,221.59	0.00	219,319.32	0.00	219,319.32	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	20,481.97	0.00	4,213.77	0.00	24,695.74	0.00	24,695.74	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	3,606.25	0.00	734.26	0.00	4,340.51	0.00	4,340.51	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	495.50	0.00	0.00	0.00	495.50	0.00	495.50	0.00
5102010000	Alquileres	26,410.44	0.00	8,254.16	0.00	34,664.60	0.00	34,664.60	0.00
5102020000	Servicios básicos	20,126.34	147.15-	279.06	0.00	20,405.40	147.15-	20,258.25	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	825.39	0.00	147.96	0.00	973.35	0.00	973.35	0.00
5102040000	Información y publicidad	6,351.52	3,167.20-	0.00	0.00	6,351.52	3,167.20-	3,184.32	0.00
5102050000	Viáticos	64,183.40	8,854.00-	2,803.00	2,277.00-	66,986.40	11,131.00-	55,855.40	0.00
5102060000	Transporte	2,192.84	0.00	610.00	10.00-	2,802.84	10.00-	2,792.84	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	60,811.44	0.00	14,983.60	0.00	75,795.04	0.00	75,795.04	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	5,046.09	0.00	693.36	0.00	5,739.45	0.00	5,739.45	0.00
5102100000	Primas de seguros	30,091.37	0.00	7,749.53	0.00	37,840.90	0.00	37,840.90	0.00
5102990000	Otros servicios recibidos	334.00	0.00	0.00	0.00	334.00	0.00	334.00	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	8,839.71	0.00	1,401.50	0.00	10,241.21	0.00	10,241.21	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	3,151.63	0.00	0.00	0.00	3,151.63	0.00	3,151.63	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	7,626.67	0.00	0.00	0.00	7,626.67	0.00	7,626.67	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	8,026.67	0.00	469.24	0.00	8,495.91	0.00	8,495.91	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	1,767.79	0.00	78.43	0.00	1,846.22	0.00	1,846.22	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	295.49	0.00	0.00	0.00	295.49	0.00	295.49	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	2,078.18	0.00	0.00	0.00	2,078.18	0.00	2,078.18	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	3,653.12	0.00	116.22	0.00	3,769.34	0.00	3,769.34	0.00
5103090000	Licencias informáticas	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00
5103100000	Útiles y materiales médicos	5.11	0.00	0.00	0.00	5.11	0.00	5.11	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:00:18



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	941.04	0.00	316.18	0.00	1,257.22	0.00	1,257.22	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	4,864.91	0.00	0.00	0.00	4,864.91	0.00	4,864.91	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	1,505.74	0.00	1,498.54	0.00	3,004.28	0.00	3,004.28	0.00
5104010800	A Persona Naturales	15,265.67	5,714.00-	0.00	0.00	15,265.67	5,714.00-	9,551.67	0.00
5106050200	Comisiones	5.75	0.00	5.00	0.00	10.75	0.00	10.75	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	36.80	0.00	7.36	0.00	44.16	0.00	44.16	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	91,276.07	0.00	18,350.59	0.00	109,626.66	0.00	109,626.66	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	873.50	0.00	174.70	0.00	1,048.20	0.00	1,048.20	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	2,238,043.91	158,555.12-	419,426.03	8,843.12-	2,657,469.94	167,398.24-	2,490,071.70	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	162,312.78	2,065,768.09-	3,787.00	356,454.70-	166,099.78	2,422,222.79-	0.00	2,256,123.01
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	828.72	69,800.24-	0.00	14,687.16-	828.72	84,487.40-	0.00	83,658.68
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	75,723.86	130,555.91-	11,731.67	37,751.46-	87,455.53	168,307.37-	0.00	80,851.84
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	115,952.78	168,182.69-	30,069.17	47,277.43-	146,021.95	215,460.12-	0.00	69,438.17
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
TOTALES		105,093,117.10	105,093,117.10-	1,300,450.08	1,300,450.08-	106,393,567.18	106,393,567.18-	46,686,666.03	46,686,666.03

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS CONCILIACIÓN BANCARIA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T. CUENTA N°200804700065 AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En balboas)			
SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE MAYO DE 2025			24,914
Más:			
TRANFERENCIAS RECIBIDAS	16,807		
ORDENACIONES ANULADAS	-		
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	-		
NOTAS DE CRÉDITO	-		16,807
SUB-TOTAL			41,721
Menos:			
ORDENACIONES GIRADAS	6,632		
NOTAS DE DÉBITO	-		
OTROS CARGOS	-		
SUB-TOTAL			6,632
SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 30 DE JUNIO DE 2025			35,089
SALDO SEGÚN BANCO AL 30 DE JUNIO DE 2025			35,423
Más:			
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	-		
AJUSTES:			
SUBTOTAL			-
Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	334	
Menos:	AJUSTES:	-	
SUB TOTAL			334
SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 30 DE JUNIO DE 2025			35,089
A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Única del Tesoro Nacional. Pendiente reversar el pago según transferencia # 7817125 por B/.105.13, que por error se realizo a favor de la Caja de Ahorros, el día 12/06/2025, el cual debió ser a favor de Viajes España.			
Preparado por: César J. González A. Contador I		Revisado por: Irlanda J. Martínez C. Jefa de Contabilidad	

Estado de Cuentas

Cuenta: 200804700065

Cliente: FISCALIA GENERAL DE CUENTAS
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS FONDO
GENERAL

AVENIDA MANUEL ICAZA -VIA ESPAÑA
EDIFICIO 8, A UN COSTADO NOTARIA
DUODECIMA DE PANAMA

Saldo a la Fecha: 30/06/25

Balance Disponible: 35,148.31



Sucursal: 1

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
02/06/25	70117	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	9.63		24,975.84
02/06/25	70118	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.19		24,973.65
04/06/25	7801623	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		3,308.17	28,281.82
04/06/25	7801623	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		1,429.30	29,711.12
06/06/25	7811018	JAIME BARROSO	526.00		29,185.12
06/06/25	7810825	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		8,779.02	37,964.14
06/06/25	7810825	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		3,290.78	41,254.92
12/06/25	71184	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.72		41,252.20
12/06/25	71185	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	18.90		41,233.30
12/06/25	7816124	MELQUIADES MONTERO	150.00		41,083.30
12/06/25	7816124	MELQUIADES MONTERO	150.00		40,933.30
12/06/25	7816124	DANIEL LLOVELL	150.00		40,783.30
12/06/25	7816124	DANIEL LLOVELL	150.00		40,633.30
12/06/25	7817125	DATA SERVE SA	80.47		40,552.83
12/06/25	7817125	CAJA DE AHORROS	105.13		40,447.70
12/06/25	7817125	SERVILLOO SA	120.00		40,327.70
12/06/25	7817125	507 CARGO EXPRESS INC	558.90		39,768.80
19/06/25	72201	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	6.07		39,762.73
19/06/25	72202	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	3.22		39,759.51
19/06/25	72203	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	7.94		39,751.57
19/06/25	7834124	SKYDATA SA	234.71		39,516.86
19/06/25	7834124	RICOH PANAMA SA	179.38		39,337.48
19/06/25	7834124	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		39,242.26
19/06/25	7834124	YALISBETH MARGOT MORENO C	198.00		39,044.26
26/06/25	73003	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.34		39,032.92
26/06/25	73004	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.84		39,028.08
26/06/25	73005	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	7.74		39,020.34
26/06/25	73006	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	16.18		39,004.16
26/06/25	73007	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	18.92		38,985.24
27/06/25	73205	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.34		38,973.90
27/06/25	7856229	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRI	40.00		38,933.90
27/06/25	7856229	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRI	40.00		38,893.90
27/06/25	7856229	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRI	40.00		38,853.90
27/06/25	7856229	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		38,518.56
27/06/25	7856229	CORPORACION LAS ANTILLAS S A	167.40		38,351.16
27/06/25	7856229	OMICRON PANAMA CORPORATION	143.12		38,208.04

Estado de Cuentas

Fecha Proceso	Referencia	Descripción	Debito	Credito	Saldo
27/06/25	7856229	OMICRON PANAMA CORPORATION	478.35		37,729.69
27/06/25	7856229	OMICRON PANAMA CORPORATION	559.45		37,170.24
27/06/25	7856229	SKETCH MARKS SA	228.73		36,941.51
27/06/25	7856229	AGENCIA SKY SA	200.00		36,741.51
27/06/25	7856229	ANAYANSI CHEN DELGADO	517.50		36,224.01
27/06/25	7856229	IDAAN	11.91		36,212.10
27/06/25	7856229	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		36,064.95
27/06/25	7856229	LISBETH MELGAR	6.00		36,058.95
27/06/25	7856229	JOSE MONTERREY	6.00		36,052.95
27/06/25	7856229	YOSSELYN ESCALONA	6.00		36,046.95
27/06/25	7856936	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		35,711.61
27/06/25	7856936	AGUAS CRISTALINAS S A	280.00		35,431.61
30/06/25	73344	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.79		35,429.82
30/06/25	73345	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.99		35,427.83
30/06/25	73346	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.83		35,425.00
30/06/25	73347	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.26		35,422.74

ITBMS	Total Debitos	Total Creditos	Saldo Final
0 0.00	6,370.00 (48)	16,807.27(4)	35,422.74

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:16:18



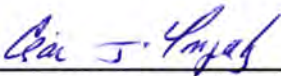
Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	170,012.70	145,027.23-	16,807.27	6,370.00-	186,819.97	151,397.23-	35,422.74	0.00
	TOTALES	170,012.70	145,027.23-	16,807.27	6,370.00-	186,819.97	151,397.23-	35,422.74	0.00

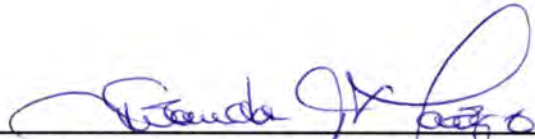
G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR 30 DE JUNIO DE 2025 (En balboas)

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	103,265	888,992	935,281	56,976
RETENCIONES NO TRIBUTARIAS	-	99,919	99,919	-
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	79,040	191,179	209,908	60,311
IMPUESTOS	1,182	3,502	4,025	659
TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,157	52,808	56,260	705
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	187,644	1,236,400	1,305,393	118,651

Fuente: Departamento de Contabilidad


Preparado por: César González
Cargo: Contador


Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba
Cargo: Jefa de Contabilidad

CUENTAS PRESENTADAS:

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

PAGOS DE CUENTAS:

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes. 

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.06.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 03.07.2025
 Hora: 15:15:03



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	28,987,359.86	29,046,077.01-	296,573.82	294,832.27-	29,283,933.68	29,340,909.28-	0.00	56,975.60
210102	Retenciones no tributarias	160,411.52	160,411.52-	35,060.80	35,060.80-	195,472.32	195,472.32-	0.00	0.00
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	10,888,235.78	10,938,582.71-	36,486.95	46,451.02-	10,924,722.73	10,985,033.73-	0.00	60,311.00
210104	Impuestos	208,550.57	208,728.58-	431.93	912.91-	208,982.50	209,641.49-	0.00	658.99
210105	Transferencias	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00	245,279.42	245,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	675,975.62	677,396.75-	7,121.13	6,405.13-	683,096.75	683,801.88-	0.00	705.13
	TOTALES	41,171,680.85	41,282,344.07-	375,674.63	383,662.13-	41,547,355.48	41,666,006.20-	0.00	118,650.72

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

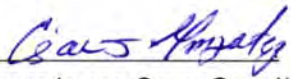
RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En balboas)

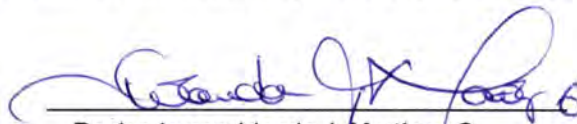
NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	51241-38-320683	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	1751450-1-696423	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopidora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Delia de Castro	8-716-2021	Devengado por cuenta de curso especial en posgrado en la jurisdicción de cuentas.	1,200.00
Irasema Tijerino	8-169-263	Devengado por servicios profesionales en Administración Pública.	500.00
Asegurado Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de febrero 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,268.52
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de marzo 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la fiscalía general de Cuentas.	7,642.64
Aguas Cristalinas s.a.	18219-85-169844	Devengado de la orden de compra N° 4200613240, por el servicio de 80 garrafones de agua.	280.00
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de abril de 2024.	53.54
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de abril de 2024.	1.71
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de octubre de 2024.	69.18
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de octubre de 2024.	2.24
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de abril 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la fiscalía general de Cuentas.	7,642.64
Viajes España, S.A.	1025-23-113385	Devengado de la orden de compra N°.4200619302, por la adquisición de un seguro de viaje para el Fiscal General, por misión oficial a Brasil.	105.13
Aguas Cristalinas, S.A.	18219-85-169844	Devengado de la 3ra. fase de la orden de compra N.º4200613240, por e suministro de 80 garrafones de agua.	280.00
Chantal Yasmin Aguirre	1-756-2182	Devengado de la orden de compra N.º4200617403, por el servicio de (2) estación de conexión USB.	96.00
Aguas Cristalinas, S.A.	18219-85-169844	Devengado de la orden de compra N° 4200613240, por el servicio de 80 garrafones de agua.	280.00
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de mayo 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la fiscalía general de Cuentas.	7,749.53
Panamá Guns & Ammpo, Inc.	1604386-1-666895	Devengado de la orden de compra N.º4200624474, por el suministro de municiones.	776.25
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Panamá Guns & Ammo, Inc.	1604386-1-666895	Devengado de la orden de compra N.º4200624474, por el suministro de municiones.	26.25
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo 2025 de la fase 3, del contrato FGC-15-2021 por el desarrollo, integración e implementación del proceso de investigación de Afectación Patrimonial de la Fiscalía General de Cuentas a través del Gestor Documental Gubernamental.	14,206.74
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo 2025 de la fase 3, del contrato FGC-15-2021 por el desarrollo, integración e implementación del proceso de investigación de Afectación Patrimonial de la Fiscalía General de Cuentas a través del Gestor Documental Gubernamental.	480.42
Daniel Llovell	8-713-2402	Pago de alimentación y transporte por ejercer el cargo de conductor de vehículo, asignado a la Secretaría General, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2025.	300.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Melquiades Montero	9-717-367	Pago de alimentación y transporte por ejercer el cargo de notificador I y desempeñar funciones como conductor de vehículo en el Despacho Superior, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2025.	300.00
Master Direct Panamá, s.a.	16831-38-159113	Devengado de la orden de compra N.º4200626045, por el suministro de 1 docena de limpiadores.	11.50
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Master Direct Panamá, S.A.	16831-38-159113	Devengado de la orden de compra N.º4200626045, por el suministro de 1 docena de limpiadores.	0.39
Abdiel González y Compañía,S.A.	2611914-1-835501	Devengado de la orden de compra N.º4200625236, por el suministro de (30) escobas.	32.60
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Abdiel González y Compañía, S.A.	2611914-1-835501	Devengado de la orden de compra N.º4200625236, por el suministro de (30) escobas.	1.11
Moderna Comercial, S.A.	4211-81-57606	Devengado de la orden de compra N.º4200625318, por el suministro de cajas de cloro.	222.52
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Moderna Comercial, S.A.	4211-81-57606	Devengado de la orden de compra N.º4200625318, por el suministro de cajas de cloro.	7.53
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de febrero de 2024.	57.21
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado por los servicios de telecomunicaciones de febrero de 2024.	1.84
			61,860.77

Observación: Al cierre del mes de junio de 2025, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas (B/.186).


Preparado por: Cesar González
Contador I


Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
Jefa del departamento de Contabilidad



G.7 ACTIVO FIJO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En Balboas)

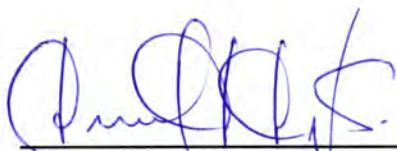
CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	3,531	-	-	3,531
1204030100	Acondicionadores de aire	82,823	661	-	83,484
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	858,688	-	-	858,688
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,981	-	-	39,981
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	79,328	-	-	79,328
1204030900	Maquinaria y equipo de mantenimiento	2,106	-	-	2,106
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,645	-	-	35,645
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967	-	-	26,967
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	-	-	28,553
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	4,356	-	-	4,356
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274	-	-	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,405	612	612	2,405
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,845	-	-	7,845
1204032000	Equipo informático	594,476	-	-	594,476
1204032100	Herramientas	2,897	-	-	2,897
1204032200	Mobiliario y enseres	252,607	-	-	252,607
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	-	-	161,136
1204039900	Otras maquinarias y equipos	34,424	612	-	35,036
1205020300	Bibliotecas	719	-	-	719
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	-	-	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y cultura	4,200	-	-	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	20,965	-	-	20,965
TOTAL.....		2,257,666	1,885	612	2,258,939

Fuente: Bienes Patrimoniales

Aumentos y Disminuciones: Al 30 de junio de 2025, se adquirieron activos por la suma de mil doscientos setenta y tres balboas (B/.1,273); adicional, se registró una reclasificación para adecuación del registro de una adquisición, según Codificador Financiero para el Registro Activos Fijos, Intangibles y Bienes no Amortizables en el Sector Público - Julio de 2017, por la suma de seiscientos doce balboas (B/.612).

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204030100	Acondicionadores de aire	661
1204039900	Otras maquinarias y equipos	612
TOTAL		B/.1,273

Al 30 de junio de 2025, no se realizaron donaciones ni descartes. 



Preparado por: Daniel D. Díaz S.
Jefe de Bienes Patrimoniales





G.8 ESTADO DE LOS FONDOS

Fondo General CUT

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LOS FONDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL
	31-may.-2025	Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	30-jun.-2025
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	24,913.93	0.00	16,807.27		41,721.20	6,632.61	0.00	35,088.59
TOTAL DEL FONDO	24,913.93	0.00	16,807.27	0.00	41,721.20	6,632.61	0.00	35,088.59

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero



Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

- Se recibieron cuatro (4) transferencias de reembolso durante el período: el N°21-2025 por B/.3,308.17, N°22-2025 por B/.1,429.30, N°23-2025 por B/.3,290.78 y N°24-2025 por B/.8,779.02
- Se realizaron ocho (8) ordenaciones por un monto total de B/.6,632.61, correspondientes al pago de treinta y tres (33) gestiones de cobros.
- No se confeccionaron reembolsos durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Lynnette Zachrisson - Caja Menuda	2	5,000.00	3,186.36	1,813.64	-	-	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2025	2	5,000.00	3,186.36	1,813.64	-	-	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Lynnette Zachrisson

Cargo: Custodio del fondo

Cédula: 8-424-979

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el período.
2. Se confeccionaron veintiséis (26) comprobantes de caja menuda del N.º 7072 al N.º 7097 por un monto acumulado de B/.1,382.94, quedando pendientes comprobantes en cartera de meses anteriores por un monto de B/.430.70
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se confeccionaron dos (2) reembolsos durante el período: el N.º 09-2025 por B/.428.70 y N.º 10-2025 por B/.756.28, por un monto acumulado de B/.1,184.98, que se encontraban pendientes de contabilizar en el sistema ISTMO.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Melany Peña - Caja Menuda	1	2,000.00	596.26	1,403.74	-	-	2,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2025	1	2,000.00	596.26	1,403.74	-	-	2,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Melany Peña

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-910-823

Revisado por: Yantza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el período.
2. Se confeccionaron once (11) comprobantes de caja menuda del N.º 267 al N.º 277 por un monto de B/.362.75, quedando comprobantes en cartera de meses anteriores por un monto de B/.1,040.99
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se confeccionó un (1) reembolso durante el período: el N.º 03-2025 por B/.893.80, que se encontraba pendiente de contabilizar en el sistema ISTMO.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – REGIONAL DE HERRERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Yosselyn Escalona - Caja Menuda	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2025	0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Yosselyn Escalona

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 7-710-527

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360



Comentarios:

- Es importante señalar que, el día 5 de junio de 2025, se procedió con el cierre definitivo del fondo de caja menuda asignado a la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicada en la Provincia de Herrera. Adicionalmente, se efectuó el depósito del monto total del fondo, por la suma de B/. 1,000.00, a favor del Tesoro Nacional, a través de la boleta de pago No.202132066984 de la Dirección General de Ingresos.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

**FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – VIÁTICOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)**

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	2	5,000.00	2,061.00	2,939.00	-	-	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2025	2	5,000.00	2,061.00	2,939.00	-	-	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716-787

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360



Comentarios:

1. Se recibió un (1) cheque que corresponde al pago del reembolso N.º 09-2025 por el monto de B/.696.00.
2. Se confeccionaron once (11) comprobantes de caja menuda del N.º 420 al N.º 430 por un monto de B/.2,433.00, quedando comprobantes en cartera de meses anteriores por el monto de B/.506.00.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se confeccionaron dos (2) reembolsos durante el período: el N.º 10-2025 por B/.758.00 y el N.º 11-2025 por B/.818.00, que se encontraban pendientes de contabilizar en el sistema ISTMO.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – REGIONAL DE CHIRIQUÍ
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Carla Barahona - Caja Menuda	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/06/2025	0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Carla Barahona

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 4-745-98

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360



Comentarios

- Es importante señalar que, el día 6 de junio de 2025, se procedió con el cierre definitivo del fondo de caja menuda asignado a la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicada en la Provincia de Chiriquí. Adicionalmente, se efectuó el depósito del monto total del fondo, por la suma de B/. 1,000.00, a favor del Tesoro Nacional, a través de la boleta de pago No.202132067258 de la Dirección General de Ingresos.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 10 de julio de 2025
FGC-DS-OAI-N-No.4-2025

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2025, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º454 del 14 de noviembre de 2024 (que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto respeto y consideración.

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas



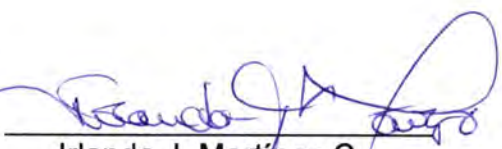
JMBP/jmm/sp

H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NUMERO 01-2017-DNM y SC DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNM y SC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 30 de junio de 2025, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro). 

Preparado por: 

Irlanda J. Martínez C.
Jefa del Departamento de Contabilidad



H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025)

Para la vigencia fiscal 2025, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 454 de 14 de noviembre de 2024. Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de junio de 2025, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, corresponden a:

Modificaciones	Cantidad	Monto (B/.)	Total (B/.)
Traslados (funcionamiento e inversión)	13	319,985	319,985
Redistribuciones	1	11,000	11,000

De conformidad a los artículos 336, 351 y 358 de la Ley N°454 de 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025, al mes de junio se han tramitado doce (12) modificaciones relacionadas con la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No.01-2025 del 03 de febrero de 2025.
2. Resolución No.02-2025 del 03 de febrero de 2025.
3. Resolución No.03-2025 del 03 de febrero de 2025.
4. Resolución No.04-2025 del 05 de febrero de 2025.
5. Resolución No.05-2025 del 17 de febrero de 2025.
6. Resolución No.06-2025 del 17 de febrero de 2025.
7. Resolución No.07-2025 del 10 de marzo de 2025
8. Resolución No.08-2025 del 12 de marzo de 2025.
9. Resolución No.09-2025 del 12 de marzo de 2025.
10. Resolución No.10-2025 del 14 de abril de 2025.
11. Resolución No.11-2025 del 15 de abril de 2025.



12. Resolución No.12-2025 del 23 de abril de 2025.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de junio. Las afectaciones consignadas en el presupuesto institucional se han realizado a través del departamento de Presupuesto de la Oficina de Planificación, cumpliendo con los procedimientos y fechas establecidas en la Normas Generales de Administración Presupuestaria.



I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)

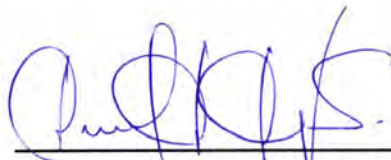
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Almacén	9,373	-	-	9,373
Oficina de Planificación	7,031	1,316	-	8,347
Oficina Asesoría Legal	6,064	-	-	6,064
Departamento de Auditoría Forense	8,372	-	-	8,372
Asistentes Jurídicos	20,383	-	20,383	-
Oficina de Auditoría Interna	4,814	160	-	4,974
Bienes Patrimoniales	31,145	661	2,138	29,668
Oficina de Cooperación Técnica	4,963	1,001	-	5,964
Oficina de Equiparación de Oportunidades	-	6,106	688	5,418
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Académico	3,014	-	3,014	-
Departamento de Compras	31,468	-	-	31,468
Departamento de Contabilidad	5,948	-	-	5,948
Fiscal General de Cuentas	45,419	20,995	-	66,414
Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República	4,242	-	-	4,242
Oficina de Informática	579,076	4,432	19,766	563,742
Departamento de Presupuesto	7,356	-	-	7,356
Oficina Institucional de Recursos Humanos	65,058	3,014	6,794	61,278
Oficina Regional de Herrera	38,410	2,138	-	40,548
Oficina Regional de Chiriquí	3,544	-	-	3,544
Oficina Regional de Coclé	51,636	-	-	51,636
Oficina de Relaciones Públicas	74,439	-	-	74,439
Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial	34,491	3,006	917	36,580
Secretaría de Administración y Finanzas	11,405	-	-	11,405
Secretaría General	6,501	2,158	706	7,953
Departamento de Seguridad	25,588	1,002	-	26,590
Departamento de Servicios Generales	259,526	417	1,615	258,328
Sección de Expedientes y Notificaciones	67,641	11,305	-	78,946
Departamento de Tesorería	10,036	-	417	9,619
Sección de Transporte	840,723	-	-	840,723
TOTAL.....	2,257,666	57,711	56,438	2,258,939

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales

Aumentos y Disminuciones: Al 30 de junio de 2025, se adquirieron activos por la suma de mil doscientos setenta y tres balboas (B/.1,273); adicional, se registró una reclasificación para adecuación del registro de una adquisición, según Codificador Financiero para el Registro Activos Fijos, Intangibles y Bienes no Amortizables en el Sector Público - Julio de 2017, por la suma de seiscientos doce balboas (B/.612).

Se realizaron diferentes traslados que resultaron en aumentos y disminuciones entre unidades administrativas por la suma de cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho balboas (B/.56,438); siendo algunos de estos, el resultado de la adecuación de los nombres de ciertas unidades en concordancia con el organigrama según la Resolución N.º FGC-DS-046-022 (de 15 de septiembre de 2022) por la cual se actualiza el Organigrama y El Manual de Organización y Funciones de la Fiscalía General de Cuentas y .

Al 30 de junio de 2025, no se realizaron donaciones ni descartes. 



Preparado por: Daniel D. Díaz S.
Jefe de Bienes Patrimoniales





I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

SUELDOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN PROGRAMAS.

Programas	Abril 2025		Mayo 2025		Junio 2025	
	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total
Instrucción de Cuentas - 001	33	70,783.33	31	70,866.67	32	70,783.33
Investigación Patrimonial - 002	70	133,748.33	69	133,887.33	72	137,134.34
Servicios Administrativos - 003	53	69,080.00	56	74,556.67	56	71,500.00
TOTAL	<u>156</u>	<u>273,611.66</u>	<u>156</u>	<u>279,310.67</u>	<u>160</u>	<u>279,417.67</u>

Incluye sueldos y Gastos de Representación.

Fuente: Reporte de planilla digital de pagos emitido por la Contraloría General de la República.

Preparado por: **Gilberto Gil**
Jefe de planillas





I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE ABRIL 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 10 de abril de 2025.	Conferencia "Análisis de la Facturación Electrónica: aspectos legales, formalización y resultados".	2	Auditores Forenses.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración.	Conocer las características de la factura electrónica.	Dos horas y media (2.5 h).	9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración Dra. Alma Montenegro de Fletcher, ubicado en la urbanización Llanos de Curundú, calle Diana Moran, a un costado de la Ciudad de las Artes.	B/. 0.00
Lunes 14 y martes 15 de abril de 2025.	Panel de Contrataciones Públicas.	4	Administración y Finanzas, Asesoría Legal.	Tribunal Electoral.	Capacitar a los servidores públicos sobre el procedimiento de contrataciones públicas.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de Capacitación del Tribunal Electoral.	B/. 0.00
Lunes 21 de abril de 2025.	Capacitación Ahorros.	15	Servicios Generales, Informática, Seguridad, Administración de Documentos, Capacitación, Equiparación de Oportunidades.	Fiscalía General de Cuentas.	Informar sobre la importancia del buen presupuesto familiar, ahorro y plan financiero.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE ABRIL 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 24 de abril de 2025.	Jornada de Sensibilización la Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	30	Servidores de la Junta Comunal de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján.	Fiscalía General de Cuentas y Junta Comunal de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Junta Comunal de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján.	B/. 0.00
Viernes 25 de abril de 2025.	Jornada de Sensibilización Virtual La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	40	Servidores de la Procuraduría de la Administración, provincia de Chiriquí.	Procuraduría de la Administración.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Virtual.	Virtual.	B/. 0.00

Om 4



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE ABRIL 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Viernes 25 de abril de 2025.	Conferencia: El rol de las secretarías y secretarios en la atención a los usuarios de los servicios públicos.	1	Oficina Regional de Chitré.	Procuraduría de la Administración.	Profundizar el rol de las secretarías y secretarios en la atención a los usuarios de los servicios públicos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Procuraduría de la Administración de la provincia de Herrera.	B/. 0.00
Martes 29 de abril de 2025.	Curso de Primeros auxilios Básico.	13	Grupo de Brigadistas de la Fiscalía General de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas.	Conocer las acciones básicas de primeros auxilios.	Ocho horas (8 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 259.75
Martes 29 y miércoles 30 de abril de 2025.	Seminario: Manual de Procedimiento para el Uso y Manejo de Cajas Menudas en las Entidades Públicas, Quinta Versión.	13	Despacho Superior, Recursos Humanos, Tesorería.	Contraloría General de la República.	Profundizar en el correcto uso del Manual de Procedimiento para el Uso y Manejo de Cajas Menudas en las Entidades Públicas, Quinta Versión.	Diez horas (10 h).	8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Presencial.	Academia de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE MAYO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Lunes 05 de mayo de 2025.	Conferencia: "Las Funciones de fiscalización y control de la Administración Pública: antecedentes, normativas y la responsabilidad de los empleados de manejo".	4	Asesores legales del Despacho Superior. Fiscal adjunto.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración.	Conocer las funciones de fiscalización y control de la Administración Pública.	Dos horas y media (2.5 h).	9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración Dra. Alma Montenegro de Fletcher, ubicado en la urbanización Llanos de Curundú, calle Diana Moran, a un costado de la Ciudad de las Artes.	B/. 0.00
Viernes 09 de mayo de 2025.	Jornada de Sensibilización "La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, Procuraduría de la Administración, provincia de Chiriquí.	23	Servidores de la Procuraduría de la Administración, provincia de Chiriquí.	Fiscalía General de Cuentas.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración, y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas, Oficina Regional de Chiriquí.	B/. 0.00
Viernes 16 de mayo de 2025.	Programa de capacitación especializado "Investigar la corrupción siguiendo al dinero".	20	Despacho Superior, Asesoría legal, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial y Auditoría Forense.	Fiscalía General de Cuentas y Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).	Fortalecer las capacidades técnicas de quienes siguen los flujos financieros ilícitos.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Virtual.	Virtual.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE MAYO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 22 de mayo de 2025.	Jornada de Sensibilización "La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), provincia de Coclé.	15	Servidores del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP).	Fiscalía General de Cuentas.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración, y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Centro de Investigación Agropecuaria (CIA) del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), ubicado en la comunidad de Divisa.	B/. 0.00
Martes 27 de mayo de 2025.	Jornada de Sensibilización la Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas, a la Junta Comunal de Vista Alegre, distrito de Arraiján.	25	Servidores de la Junta Comunal de Vista Alegre, distrito de Arraiján.	Fiscalía General de Cuentas y Junta Comunal de Vista Alegre, distrito de Arraiján.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración, y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Junta Comunal de Vista Alegre, distrito de Arraiján.	0.00

Ona



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE MAYO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 29 de mayo de 2025.	Conferencia: "Sociedad de la información y la importancia de los datos abiertos" y "Brecha Digital en Panamá",	3	Oficina de Recursos Humanos. Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial. Oficina de Cooperación Técnica.	Procuraduría de la Administración.	Fortalecer el ejercicio de la función pública.	Dos horas y media (2.5 h).	9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presencial.	Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración Dra. Alma Montenegro de Fletcher, ubicado en la urbanización Llanos de Curundú, calle Diana Moran, a un costado de la Ciudad de las Artes.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE JUNIO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Lunes 02 de junio de 2025.	Programa de capacitación especializado "Investigar la corrupción siguiendo al dinero".	20	Despacho Superior, Asesoría legal, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial y Auditoría Forense.	Fiscalía General de Cuentas y Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).	Fortalecer las capacidades técnicas de quienes siguen los flujos financieros ilícitos.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 192.60
Jueves 05 de junio de 2025.	Jornada de Sensibilización "La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas", Procuraduría de la Administración, provincia de Chiriquí.	13	Servidores del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá.	Fiscalía General de Cuentas.	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración, y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá.	B/. 0.00
Martes 10 de junio del 2025.	Taller: "Gestión Eficiente de Archivos de Personal: Normas Internacionales y Cumplimiento de la Metodología para la administración de expediente del sector Público"	2	Oficina Institucional de Recursos.	Dirección General de Carrera Administrativa.	Conocer el correcto manejo del expediente del sector público.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Dirección General de Carrera Administrativa.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE JUNIO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 12 al sábado 14 de junio de 2025.	V Foro Jurídico Nacional.	2	Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.	Foro Jurídico Nacional.	Actualizar a los profesionales del derecho en temas relevantes y de actualidad.	Cuarenta horas (40 h).	3:00 p.m. a 9:00 p.m. 8:00 a.m. a 6:00 p.m. 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Presencial.	COOPEVE, Salón Chorchá y Barú, provincia de Chiriquí.	B/. 240.00
Jueves 19 de junio de 2025.	Cierre del Programa de capacitación especializado "Investigar la corrupción siguiendo al dinero".	20	Despacho Superior, Asesoría legal, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial y Auditoría Forense.	Fiscalía General de Cuentas y Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).	Fortalecer las capacidades técnicas de quienes siguen los flujos financieros ilícitos.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00
Jueves 19 de junio de 2025.	Capacitación de Prima de Antigüedad.	6	Oficina Institucional de Recursos.	Dirección General de Carrera Administrativa.	Conocer el proceso y generalidades sobre la prima de antigüedad en el servicio público.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Dirección General de Carrera Administrativa.	B/. 0.00

Om



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE JUNIO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de junio de 2025.	Capacitación: El gestor documental.	54	Oficina de Recursos Humanos, Despacho Superior, Asesoría legal, Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial y Secretaría de Administración y finanzas.	Fiscalía General de Cuentas.	Conocer el correcto uso del Gestor Documental.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Virtual.	Virtual.	B/. 0.00

Elaborado por: Lic. Abdel Rivera, Coordinador de Adiestramiento.

Revisado por: Licdo. Abelardo Muñoz.



Om

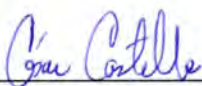
J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO 2025

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: JUNIO 2025

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (Monto en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
TOTAL	127,827	116,856	10,971
Mejoramiento a la Infraestructura tecnológica de la FGC.	122,118	114,491	7,627
Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la FGC.	5,709	2,364	3,345

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.


Preparado por: César Castillo



Cargo: Jefe encargado de departamento de presupuesto

Cédula: 8-780-1322

COMENTARIOS:

Al presupuesto de inversión de la Fiscalía General de Cuentas, no le asignaron recursos específicos para la vigencia 2025. Sin embargo, se gestionaron los ajustes y movimientos necesarios para financiar proyectos de prioridad por un total de ciento veintisiete mil ochocientos veintisiete balboas (B/.127,827), el cual constituye el 2% del presupuesto institucional.

De igual manera, al 30 de junio muestra una ejecución del 91%. Estas iniciativas buscan asegurar la ejecución de compromisos pendientes de los proyectos de inversión correspondientes a los periodos fiscales 2021 y 2024.

K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

En abril de 2025, la Fiscalía General de Cuentas y el Tribunal de Cuentas realizaron un primer análisis de posibles modificaciones a la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, que establece la Jurisdicción de Cuentas. Este acercamiento inicial buscó definir criterios y lineamientos para impulsar reformas en dicha normativa, en el marco de las competencias de ambas entidades.

La reunión de trabajo fue encabezada por el Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, y el Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas, Rainier Del Rosario, quienes, junto a sus respectivos equipos, establecieron los pasos a seguir para avanzar en esta reforma.

Estas acciones tienen como objetivo agilizar los mecanismos para la recuperación de bienes del Estado y se enmarcan en los compromisos adquiridos mediante el convenio tripartito firmado el año anterior entre la Fiscalía General de Cuentas, el Tribunal de Cuentas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), cuyo representante, Sylvie Bertrand también participó en la reunión.

En el marco de su labor social interinstitucional, la Fiscalía General de Cuentas donó dos vehículos al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá. Aunque en buen estado, los automóviles ya no cumplían con las necesidades operativas de la institución.

Además, en conjunto con el Tribunal de Cuentas, la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), la Fiscalía coordinó una jornada de docencia dirigida a funcionarios de la Junta Comunal de Cerro Silvestre, en el distrito de Arraiján. Esta actividad forma parte de un ciclo de sensibilización orientado a promover el conocimiento sobre la responsabilidad y competencia en el uso, manejo y administración de los fondos y bienes públicos.

La campaña institucional “Alto a la Corrupción” fue el eje central de la participación de la Fiscalía General de Cuentas en la 61.ª edición de la Feria Internacional de Azuero. El stand institucional fue inaugurado por el Fiscal General, Jaime Miguel Barroso Pinto, en compañía de Yamileth Atencio Cedeño, Secretaria General de la Fiscalía; María Eugenia López, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; Jackeline Muñoz, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral; Miguel Batista, Alcalde de Pedasí; y Nadia González, Alcaldesa de Pinogana y Presidenta de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA).

La participación en este evento reafirma el compromiso de la institución con la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, pilares fundamentales para la buena gobernanza y la protección del patrimonio estatal.

En mayo de 2025, funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas iniciaron la certificación llamada “Investigar la Corrupción Siguiendo al Dinero”, impartida por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Organismo Intergubernamental adscrito a la Organización de Estados Americanos.

El curso tuvo como propósito fortalecer las capacidades del personal encargado de llevar adelante los procesos por posibles daños patrimoniales que afectan al Estado, perfeccionado las investigaciones y la recuperación de activos.

De esta manera, la Fiscalía General de Cuentas reafirma su compromiso de seguir impulsando la profesionalización con capacitaciones técnicas y en colaboración con organismos internacionales, en la lucha contra la corrupción y garantizando así investigaciones más robustas y eficientes.

Con el apoyo de expertos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, funcionarios pertenecientes al equipo de Brigadistas de la Fiscalía General de Cuentas, participaron de una jornada de docencia sobre primeros auxilios.

Juan Rivera, instructor de “Los Camisas Rojas”, capacitó a más de 15 funcionarios de la Institución en técnicas para identificar una pérdida de conciencia ante la falta de respiración, tomar el pulso de una víctima correctamente, control de hemorragias y empleo de las técnicas de RCP básica.

Representantes de la Jurisdicción de Cuentas sostuvieron un encuentro con el propósito de fortalecer y coordinar los procesos de investigación y juzgamiento patrimonial para la pronta recuperación de los bienes y fondos públicos.

Jaime Miguel Barroso Pinto, Fiscal General de Cuentas junto a los magistrados del Tribunal de Cuentas, Rainier Del Rosario, Pablo Chen Vallarino y Álvaro Visuetti, se reunieron con Anel Flores, Contralor General de la República.

Con la finalidad de coordinar acciones para participar del programa de docencia sobre el uso y manejo de fondos públicos que brinda esta Institución, el Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, sostuvo una reunión con el administrador de Acodeco, Ramón Abadi.

Durante el mes de junio de 2025, la Fiscalía General de Cuentas desarrolló diversas actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la cooperación internacional, el perfeccionamiento jurídico y el compromiso con los derechos fundamentales.

El Fiscal General de Cuentas Jaime Miguel Barroso Pinto, junto con la Secretaria General Yamileth Atencio Cedeño, asistieron a la recepción oficial en conmemoración de la septuagésima novena Fiesta de la República Italiana. Esta actividad diplomática reafirma los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

En el marco del 82.º aniversario de la Procuraduría de la Administración, la Fiscalía General de Cuentas participó en las conferencias tituladas: “Procuraduría de la Administración: Historia y legado jurídico en el Derecho panameño” y “Anotaciones

sobre la responsabilidad del Estado por la defectuosa prestación de los servicios públicos”. Estos espacios de reflexión académica refuerzan el compromiso institucional con la legalidad y la función pública responsable.

Asimismo, el Comité Organizador del XX Congreso Panameño de Derecho Procesal, encabezado por el presidente Abel Zamorano, realizó una visita de cortesía para presentar formalmente la invitación al evento, que se celebrará del 30 de julio al 1 de agosto de 2025. En este encuentro, el Fiscal General de Cuentas estuvo acompañado por la Secretaria General, Yamileth Atencio Cedeño.

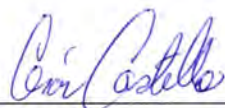
Con el objetivo de fortalecer las habilidades orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la comunicación asertiva, el equipo del Departamento de Seguridad de la Fiscalía General de Cuentas participó en la capacitación titulada *“Mediación y Resolución de Conflictos”*. Esta iniciativa contribuye al desarrollo de competencias clave para el manejo adecuado de situaciones en el entorno laboral.

La institución reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del marco jurídico nacional al participar activamente en el V Foro Jurídico Nacional, un espacio propicio para el intercambio de experiencia y análisis de temas relevantes para la justicia y la transparencia en el país.

Durante la jornada *“Las Novedades de la Asistencia Jurídica Internacional en materia Penal”*, organizada por el Comité Técnico Interinstitucional de Autoridades Centrales y Entidades Relacionadas con la Gestión de las Solicitudes de Asistencia Jurídica Internacional, la Fiscalía General de Cuentas estuvo representada por su titular. El comité está integrado por el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En el encuentro se abordaron temas como la importancia y las instituciones integrantes, buenas prácticas en la asistencia jurídica internacional y el rol de la autoridad central.

Con el objetivo de garantizar una vida digna, con garantías judiciales y la posibilidad de reinserción social para las personas privadas de libertad, la Fiscalía General de Cuentas asistió a la conferencia *“Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad”*, organizada por la Procuraduría de la Administración. En representación de la institución estuvieron presentes el Fiscal General de Cuentas y Ronny Ramos, jefe de Asesoría Legal.

Finalmente, el Fiscal General de Cuentas asistió al acto de toma de posesión de la Doctora Ángela Laguna Caicedo, como rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá, para el período 2025-2028, reafirmando el apoyo institucional a la educación superior y al desarrollo académico del país.



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto